

ACTA DE LA SESIÓN 250 DEL CONSEJO ACADÉMICO, CELEBRADA EL 24 DE OCTUBRE DEL 2003.

Mtro. Víctor Manuel Sosa, damos inicio a nuestra Sesión 250, le pediría al señor Secretario si podemos entrar al punto uno de lista de asistencia y verificación del quórum.

Mtro. Víctor Manuel Sosa, pasamos a nuestro punto dos, aprobación en su caso, del Orden del Día.

Dr. Benjamín Vázquez, buenos días quiero hacer o dar la siguiente información, tenemos serios problemas en el Departamento de Energía y quiero comunicar al pleno del Consejo Académico que está problemática no se ha podido resolver en el Consejo Divisional que ha trascendido hasta ahora, que ayer hubo problemas serios dentro del Departamento y entonces quiero solicitar que se incluya dentro del Orden del Día pero fuera de asuntos varios la problemática del Departamento de Energía en esta sesión "debido a los sucesos recientes y progresivos que se han suscitado", como les comento el día de ayer hubo un problema grave, no pudimos solicitar se incluyera este punto en esta sesión de la forma tradicional, con anticipación a eso me refiero.

Mtro. Víctor Manuel Sosa, haber entonces estarías solicitando la inclusión de un punto en el Orden del Día (Mtro. Benjamín Vázquez así es), o en asuntos varios (Mtro. Benjamín Vázquez fuera de asuntos varios dentro del Orden del Día).

Dr. Benjamín Vázquez, esto es un asunto urgente, es importante que se conozca en este momento, en asuntos varios la trascendencia no se puede atender como en un punto normal del Orden del Día.

Mtro. Benjamín Vázquez, yo conozco bien el espíritu del punto de asuntos generales, yo no puedo ser tan irresponsable de no mencionar los problemas que tenemos en el Departamento en este momento, les he informado que el día de ayer se dieron cosas graves y que no tuvimos la oportunidad de incluirlo en la sesión de hoy, por eso insisto en la importancia de que se incluya en cualquier punto de la Orden del Día.

Sr. Héctor Valverde, quiero pedir la palabra para el Dr. Arturo Robledo.

Dr. Benjamín Vázquez, quiero insistir que el asunto es urgente y que amerita tomar decisiones, insisto en que no atenderlo en este momento puede generar omisiones de mi parte que no quiero tener esta responsabilidad, es decir, es importante tomar decisiones en este momento por eso mi propuesta es que se incluya en cualquier punto del día no en el primero puede ser al final, pero tampoco en asuntos varios donde nos quedemos con la pura información sin la capacidad de tomar una decisión importante.

Mtro. Víctor Manuel Sosa, los que estén de acuerdo en que hagan uso de la palabra el Dr. Robledo y el Dr. Enrique Cásares, favor de manifestarlo.

Dr. Arturo Robledo, gracias por darme el uso de la palabra, yo creo que la situación a la que hizo mención el Dr. Vázquez es grave y merece incluirse en el Orden del Día, lo que está ocurriendo es, se ha creado un vacío institucional en el Departamento de Energía, han dejado de aplicarse la Ley Orgánica, el Reglamento de Presupuesto, los Lineamientos de este Consejo Divisional, entre ellos los lineamientos sobre las Áreas de Investigación, el Contrato Colectivo desde luego, etc., yo no voy a meterme en detalles de los problemas laborales que habido ahí porque no le compete a este órgano, sin embargo, esto ya ha trascendido a la prensa la gran cantidad de problemas que ha tenido Carlos con el personal administrativo especialmente más femenino del Departamento por casos de hostigamiento básicamente y la gran cantidad de conflictos sindicales, eso es otro ámbito competencia lo estamos hablando con el Rector, lo que a mi me preocupa es que en este vacío que se ha creado ya las leyes no se aplican y todo se hace por libre albedrío del Jefe de Departamento, o sea, todo lo decide él sin tomar en consideración ninguna de las normas en esta Universidad.

Hay un estado de excepción dentro del Departamento, por ejemplo a este órgano colegiado le compete dictar normas y regular el uso de los espacios de enseñanza e investigación, así como los equipos de laboratorios y talleres, en el Departamento de Energía está ocurriendo que por decisión unilateral del Jefe rompiendo con toda la tradición que había acuerdos con los jefes de área anteriores algunos académicos se les está negando, bueno un sector grande de los académicos se les está negando el acceso al equipo de enseñanza ya lo hemos documentando, este órgano ha recibido documentación nuestra probándolo, también existen espacios que son exclusivos, aulas de enseñanza que sólo pueden usar los allegados al Jefe de Departamento, o sea, no están disponibles a toda la comunidad de profesores y también el hecho de que los laboratorios se están literalmente desmoronándose, cayéndose a

pedazos, está sufriendo mucho la enseñanza experimental en el Departamento de Energía que atienden miles de alumnos de ingeniería y creo que es urgente no puede esperarse unos meses más porque ya está colapsándose esta infraestructura de enseñanza experimental, es urgente abocarse a resolverla, el otro asunto y es uno de los más graves que hay ahorita es qué está ocurriendo con el presupuesto que autorizó este órgano colegiado para el Departamento de Energía, el presupuesto es obviamente una herramienta muy importante de planeación, o sea, el presupuesto refleja todo un año de cuidadosa planeación, de análisis de todas las necesidades que hay en el Departamento y este órgano lo asigna y dice para qué se va a destinar todas las sumas disponibles, pues en el Departamento el ejercicio de ese presupuesto no tiene absolutamente nada que ver con lo aprobado por este órgano colegiado, recientemente nosotros los profesores del Departamento apelando a la Ley de Transparencia conseguimos.

Mtro. Víctor Manuel Sosa, le pediría Dr. Robledo estamos viendo hace rato para el Dr. Cásares cuando iba a leer su carta, si empezamos a ver el punto pues ya lo estamos viendo, que nos hagan una redacción del punto porque sino vamos a estar tratando el punto y al rato pues evidentemente aquí está el Jefe del Departamento y pues va argumentar sobre el punto, claro vamos a ver el punto antes de aprobar el Orden del Día, entonces por procedimiento yo le sugeriría, si nos hacen propuestas nosotros sobre esa base como órgano colegiado decidimos.

Dr. Arturo Robledo, si estoy de acuerdo con usted, tengo la redacción lista lo que estoy argumentando es la urgencia del punto, lo que conseguimos gracias a la Ley de Transparencia nos muestra, es realmente espantoso, es un ejercicio absolutamente divorciado de lo utilizado por este órgano colegiado, por ejemplo es realmente espantoso que se esté usando unas cantidades sustanciales para gastos de atención a terceros como una comida de 5 mil pesos de Carlos Rivera con el Instituto Mexicano del Petróleo, a mi me parece excesivo, el hecho de que sea transferido si autorización y sin conocimiento de los responsables de los diferentes proyecto-dinero para otros fines muy diferente para que el que estaba destinado, por ejemplo se toma dinero de los proyectos de investigación de las áreas, de los proyectos de enseñanza

CASSETTE UNO LADO B

Dr. Arturo Robledo, de un trabajador se toman 95 mil pesos para justificar un trabajo, entonces es una desviación de recursos terrible

(Mtro. Víctor Manuel Sosa, le sugiero de nuevo, si podemos llegar a propuestas podemos avanzar, sino vamos a discutir el punto aquí sin aprobar), no estoy discutiendo estoy argumentando sobre su urgencia, ya estoy por concluir, entonces por un lado, no se están autorizando las transferencias que se solicitaron legítimamente y por otro lado, se están haciendo transferencia sin el conocimiento de la comunidad y sin autorización de los responsables, hay también una gran cantidad de gastos excesivo de combustible que a nosotros nos gustaría que se justificaran, por este tipo de hechos y también por los graves conflictos que están dándose entre el responsable de laboratorios y talleres y la comunidad de profesores y ayudantes, yo creo que es importante hacer dos cosas:

- 1.- En base en el artículo 29 del Reglamento de Presupuesto queremos pedir que se haga una auditoria al ejercicio del presupuesto del Departamento.
- 2.- Que una comisión de este órgano colegiado busque un mecanismo para restablecer la legalidad en el Departamento y el respeto a la normatividad existente, gracias.

Dr. Benjamín Vázquez, ya hemos escuchado la importancia de incluir este problema que yo menciono en el Orden del Día, no podemos decir que no es importante, que no es urgente precisamente por eso se han leído los puntos a manera de presentarlos y entonces hemos escuchado que es urgente y es importante, creo que tenemos el criterio precisamente para considerarlo, eso es precisamente mi preocupación llamar la atención y que veamos que estos problemas de la forma en cómo se administra el Departamento, el presupuesto es urgente y es importante, se ha mencionado y ya lo conocemos, también en lo que se refiere al Consejo Divisional éste tampoco ha funcionado en su momento, es por eso que nos vemos aquí, yo me veo obligado a convocarlos, a incluir precisamente en el Orden del Día esta problemática y estoy pensando que también es importante que se incluya la problemática del Departamento de Economía en el mismo punto.

Srita. Nadia Vega, yo quisiera pedir la palabra para el profesor Rafael Escarela.

Mtro. Lucio Leyva, nuestra Unidad de manera reciente se vienen dando hechos que conocemos de manera informal y por ello pensamos que no tienen importancia y aquí se debate si los compañeros profesores de Energía su problema es importante o no para poderlo incluir en el Orden del Día y también se debate si lo que sucede en Economía tiene

importancia o no para incluirlo y a mi me parece que todo lo que sucede aquí es importante, porque está atañando el problema académico y a la vida académica de nuestra Unidad y ya no me refiero a otros asuntos como la mención que hizo el compañero Cásares. No creo que sea la mejor la salida la votación, no porque ésta no revele una salida no, no estoy descalificando de ninguna manera, pero pudiéramos proceder antes de eso buscando una salida que pudiera ser aceptada por todos, pero las formas en que se discuten son muy enfrentadas.

No se habla en términos de diálogo sino de tratar de convencer al otro, propongo una cosa a ver si es posible, este Consejo Académico por circunstancias que no son de mala fe, ni la falta de inteligencia ha tenido que dialogar a las 2 de la mañana, ha tenido que estar discutiendo a las 2 de la mañana cuando las ideas se tergiversan, cuando la gente ya se fue y sólo unos cuantos deciden por todos los demás me parece que no es el procedimiento más idóneo ni adecuado y repito no es el problema en mala o falta una inteligencia no es eso, las circunstancias no llevan hasta allá, así hay que tomarlo, entonces propongo que para que no suceda esto y podamos resolver lo otro, que este Consejo Académico no se si se pueda legalmente eso es lo que no se, continúe sus trabajos la semana próxima y que entonces entren todos los puntos porque no sólo son Economía, no sólo son de Energía hay otros problemas graves también que no se le han dado paso por decir que no es competencia, pero los debemos de enfrentar, la competencia en todo caso estaría en que se recomienda no se soluciona, se recomienda que el Jefe del Departamento haga esto, haga lo otro, procure esto, procure lo otro y que de solución a la cosa y si es de competencia.

Bueno, pues con más razón hay que tratarlo como tal, pero que no se descarte nada porque si nuestra Universidad en su conjunto marcha de manera muy deslogada ya no tenemos el control de todo, no está afectando en la vida académica y sería otro punto decirlo en donde, aquí propongo que nuestro Consejo Académico continúe sus trabajos la semana que entra en donde entren no sólo esos dos puntos porque van a llegar más y de una vez les damos solución y no discutamos hasta las dos de la mañana, yo recomendaría eso discutamos a una hora conveniente para poder hacer las cosas en orden, gracias.

Mtro. Víctor Manuel Sosa, tenemos ahorita tres integrantes, le cederemos luego la palabra al Dr. Cásares al término de esos tres integrantes preguntaré si estamos ya suficientemente discutido el punto y en ese momento pasaríamos ya a las votaciones, anotaría al Mtro. Abreu y al Mtro. Campero, entonces al término preguntaría si estamos

ya en condiciones de votar, los que estén de acuerdo en que haga uso de la palabra el Dr. Escarela favor de manifestarlo.

Dr. Enrique Escarela, buenos días les agradezco el que me hayan otorgado la palabra, soy Jefe del Área de Energía y Electromagnetismo que es también parte del Departamento de Energía y a petición también de mis compañeros y también como parte de una preocupación personal, quisiera volver a decirles que estamos teniendo una serie de problemas en el Área de Energía y Electromagnetismo relacionadas con la administración departamental en cuanto a espacios de laboratorios, de investigación y docencia y que por esta razón estamos solicitando que se cree esta comisión, nosotros tenemos la documentación necesaria para que ustedes se enteren de manera formal de esto y lo que pasa es que este problema lo hemos planteado en el Consejo Divisional ya desde hace varios meses y no hemos obtenido una solución clara.

También quisiera decir que el Área de Energía y Electromagnetismo es una de las pocas áreas que ha sufrido de espacios, no tiene espacios secretarial, no tiene espacio para juntas, no tiene ni siquiera una línea telefónica y todos estos problemas ya han sido planteados al Jefe de Departamento y no se le ha dado una solución oportuna, tenemos más de un año de ser área casi dos años y sin embargo, hemos sido el área más productiva recientemente PROMEP nos reconoció como una de las áreas en consolidación y somos la única área de hecho del Departamento que fue categorizada de esa manera, entonces si creemos que el paso del tiempo ya rebasó ciertos límites y creemos que si deber un conocimiento general de la comunidad de que estamos teniendo esas situaciones, claro no quisiera decir todos los problemas que tenemos en este momento, pero si recalcar la importancia de que este órgano colegiado conozca de la problemática y que vea de alguna manera qué es lo que está sucediendo, estamos afectando a investigadores y más importante estamos afectando a los alumnos, lo que se decía de los espacios de laboratorio de docencia está en este momento haciendo que las prácticas de laboratorios que llevan los alumnos no sean las apropiadas y las adecuadas, cuando hay equipo de laboratorio al que puede acceder el personal pero éste está restringido, está encerrado en laboratorio y sólo los profesores que tienen una relación directa con el Jefe de Departamento están teniendo acceso a ello.

Mtro. Víctor Manuel Sosa, una moción Rafael, para tratar de cómo lo hice con los otros colegas, si empezamos a tratar el punto, evidentemente ya tratamos el punto y en ese caso lo que han sugerido

varios colegas en estas intervenciones nos proponen digamos el punto como tal, el punto en términos de la agenda del Consejo Académico y en base a ello, no tratamos toda la problemática y podemos estar hablando de esa problemática todo el día.

Dr. Rafael Escarela, yo quisiera respetuosamente enfatizar que esto ha sido para hacer ver, que hay una importancia grande de parte de un grupo muy grande de profesores, no sólo del Área de Energía y Electromagnetismo sino de varias áreas que estamos preocupados con la administración del Departamento, con esto finalizó mi intervención muchas gracias.

Mtro. Víctor Manuel Sosa, Pasamos a nuestro punto número doce, asuntos generales.

Mtro. Benjamín Vázquez, quiero leer una carta que algunos profesores del Departamento de Energía me hicieron llegar, la carta va dirigida al Dr. Carlos Rivera Salamanca, Jefe del Departamento de Energía, dice:

Los abajo firmantes profesores del Área de Termofluidos de este Departamento, les solicitamos la dimisión inmediata e irrevocable de la C. Blanca Herrera Dorantes, responsable de los laboratorios y talleres del Departamento de Energía por las siguientes razones:

1. La C. Herrera Dorantes ha firmado diversos documentos ostentándose como ingeniera, ella no ha presentado su título de licenciatura violando de esta forma la Ley de Profesiones y violentando espíritu ético de nuestra Institución.
2. por sus técnicas de hostigamiento contra los ayudantes de nuestra área que son académica y que ella parece desconocerlo, ya que tiene un trato despótico y de abuso de supuesta autoridad hacia ellos. Esta situación la tratamos con usted en la junta celebrada el día 30 de septiembre pasado y su compromiso fue de no permitirlo, sin embargo, la C. Herrera Dorantes continúa con su misma actitud.
3. Por el empleo sistemático de técnicas intimidatorias y de terror contra los ayudantes de esta área, por ejemplo, la realiza el lunes 20 de octubre pasado contra el ayudante profesor Marcos Herrera Rodríguez, ella en compañía de un cerrajero abrió el cubículo del mencionado ayudante con el argumento de desalojarlo porque el Jefe del Departamento necesita el cubículo, reprobamos esta actitud.

4. Ha generado un clima de enfrentamiento entre nosotros los profesores y ella, al tomarse atribuciones que no le corresponden como es entre otros, el pretender dar instrucciones y establecer normas que inciden negativamente sobre las actividades académicas de nosotros, lo cual como académicos no estamos dispuestos a tolerarlo.

Raymundo López Calleja

Rubén Dorantes Rodríguez

Juan Morales Gómez

Arturo Lizardi Ramos

Araceli Lara Valdivia

Hilario Peña Terrez

Gracias.

Dr. Carlos Rivera, quiero aclarar algunas situaciones, no hice intervención en el punto de la Orden de la Día, pues atendiendo la idea en que solamente se tratara si el punto era o no incluido en el Orden del Día, en esta situación con las intervenciones de los profesores del Dr. Rafael Escarela y el Dr. Arturo Robledo Martínez, quisiera aclarar algunas cosas primero en la manifestación de ellos. Efectivamente en la coordinación de enlace y acceso de la información universitaria me pidió varios puntos en los cuales tenía yo que hacer un reporte sobre esto, gastos de atención a terceros partida 66, la información en detalle sobre todas las transferencias presupuestales que se han realizado en el Departamento durante este periodo con un monto superior a mil pesos, en particular solicito que se informe qué monto y a qué estructura se transfirió tanto en transferencias internas al Departamento como a las externas al mismo, el monto total de reembolsos por gastos de combustible que se han hecho en dicho periodo, una lista de ejercicio del gasto de la inversión partida 90, partida 94, 95 y 96, para el periodo con la inscripción de los bienes adquiridos y su ubicación. Esta información la hice llegar a la coordinación y al parecer los profesores ya tienen la información, pero hay algo que me preocupa mucho que se esté manejando la información, el Dr. Arturo Robledo dice que se gastaron cinco mil pesos con el IMP, situación que es completamente

falsa, les voy a dar un ----- a ver si lo pueden repartir para entregarles algunas situaciones en las cuales ustedes puedan aclarar, efectivamente ahí estamos viendo en la última página de este documento cuando ustedes lo tengan, que se dice que hay un gasto en comidas y se gastó en comidas más bien es atención a terceros, dice:

Año 2002, gasto de atención a terceros, no fue 5000 mil pesos sino 5748, pero esto fue gasto de atención a terceros de todo el año 2002, o sea, que es falso lo que está afirmando el Dr. Arturo Robledo en que dice que es un sola comida con el IMP que costó 5000 pesos, entonces por favor que no se maneje mal la información en ese sentido y hay otra parte donde dice, gastos 2003, hasta el 29 de septiembre del 2003, gastos de atención a terceros 7000 mil pesos, comidas ITN – IMP, PEMEX – CF, ese es el primer punto que quería aclarar y que no lo aclaré antes precisamente para no interferir en la votación de que se incluya o no se incluya en el punto del día. La otra situación que se está comentando son los gastos de combustible, él también hace una aseveración que por qué hay tantos gastos de combustible, el Departamento de Energía es un Departamento precisamente su nombre lo indica Energía y por lo tanto, para tener energía necesitamos combustible, entonces se necesita mucho combustible porque tenemos una caldera la cual está operada con diesel y llenar el tanque de esa caldera cuesta 15 mil pesos.

Aparte de esto también se necesita diesel, acetileno, oxígeno sobre todo para la utilizar equipo de soldadura oxiacetilénica que se ocupa en Mecánica y que se ocupa también en Termofluidos y también hay otros tipos de combustible como es hidrógeno con hematográfico que éste es importante no es cualquier hidrógeno y que llenar el tanque cuesta 1800 pesos, éste se ocupa en lexaria de procesos y medio ambiente, también se utiliza nitrógeno engrado cromatográfico en procesos y oxígeno cromatográfico, además se utiliza gas LP en Mecánica, entonces esto hace que el costo de combustibles en el Departamento de Energía sea un costo elevado, eso por una parte, por la otra, el Área de Energía y Electromagnetismo se queja de que el presupuesto asignado es un presupuesto que no está de acuerdo con el que se manifestó y que aprobó este consejo, en cierta forma hay un cambio en las transferencia que es la libertad que se les da a los profesores para poder hacer esto, en la primera hoja después de la presentación viene el presupuesto asignado al Área de Energía y Electromagnetismo en sus proyectos de investigación, en el cual el 33% que equivale a 270,910.00 está asignado al Área de Energía y Electromagnetismo, eso equivaldría al 33% del total del Departamento.

Este presupuesto es para Investigación, en la siguiente página aunque no se ven algunas situaciones importantes, se han quejado los profesores de que no se les ha dejado utilizar el premio y ellos tuvieron el premio por Área de Investigación el año pasado y se autorizaron todas las transferencias del premio a sus proyectos de investigación, ellos se pusieron de acuerdo y me dijeron qué cantidad era la que quería, simplemente el dinero era de ellos no era del Departamento, pero el Departamento tenía que administrarlo y en ese sentido lo administró, aparte hay un proyecto de gestión el cual es precisamente para funcionamiento de las Áreas de investigación y también en contra de mi voluntad firmé algunas transferencias que son dedicadas a gestión y que fueron utilizadas en investigación, tal como compra de láser, como componentes electrónicos y compra principalmente de estos dos casos, eso corresponde a un monto de 20,625 que sumándole al presupuesto que ellos tienen entonces ya tendrían un presupuesto de 291,562.00 que equivaldría al 35% de energía y electromagnetismo que sería la siguiente página.

Los viáticos para el Área de Energía y Electromagnetismo fueron del 25%, cabe aclarar que hay una comisión y es una comisión de presupuesto en la cual precisamente está el Dr. Rafael Escarela y él sabe precisamente cómo estuvo distribuida esta cantidad en todas las áreas y los grupos de investigación del Departamento. La inscripciones a cursos también es el 25% para Energía y Electromagnetismo, los gastos de viaje del Área de Energía y Electromagnetismo es del 20% y el apoyo total adicional que se le dio al área es del 24%. Hay un problema principal que son los espacios y que la verdad se ha escapado de mis manos totalmente, al no tener espacio que es un espacio que es problema no solamente del Departamento de Energía sino de toda la Unidad y yo creo que toda la Universidad y la distribución de espacios es un problema que ya viene.

Por ejemplo tenemos un problema al dividirse las dos áreas, en Área Eléctrica y Energía y Electromagnetismo, hay un problema de distribución de espacios y ya llevamos más de 8 años, o sea, este es un problema antaño antes de que yo llegara, en el cual no se ha podido resolver el problema, se ha resuelto por partes y solamente se construyó la parte dedicada a la docencia que son las salas que están numeradas del 1 al 6 y en las cuales los profesores se quejan que hay un equipo que está en estas salas, anteriormente había un almacén, entonces este almacén editaba el problema de que el equipo estuviera en cada sala, entonces hay equipo distribuido en diferentes salas, esas son tablas que vienen al final y este equipo está disponible para todos los profesores, de hecho también hay una carta en la

CASSETTE CUATRO LADO A

Dr. Carlos Rivera, les hago llegar a los profesores de Energía y Electromagnetismo para que también ellos dispongan de ese equipo, en aras de resolver el problema se me está ocurriendo la idea ahorita de volver a tener un pequeño almacén para poder tener equipo que sea accesible a todos los profesores y evitar este tipo de inconformidades y de problemas, entonces el espacio asignado dentro del Área de Energía y Electromagnetismo y el Área Eléctrica es un espacio que está distribuido en 43%, por ejemplo tiene el Mtro. Campero, el 33% lo tiene el Dr. Arturo Robledo y de esta gráfica solamente el Ing. Ahmed Zekkour es del Área Eléctrica, él es la única persona que tiene un espacio que equivale al 8% del total del espacio de investigación de Energía y Electromagnetismo y el Área Eléctrica.

En resumidas cuentas el 92% de estos dos espacios lo tiene el Área Eléctrica y el 8% lo tiene el Área de Energía y Electromagnetismo, hay un problema fundamental también que se refiere al espacio que está pidiendo, bueno varios están pidiendo espacio, pero aquí en esta situación sólo nos enfocamos al Dr. José Luis Hernández que necesita un espacio y para resolver este problema, les sugerí o más bien le mandé una carta que también anexo al Mtro. Eduardo Campero para que comparta ese espacio, ese tiene fecha 16 de julio del 2003 y él no me ha contestado si va compartir este espacio o no, en ese sentido, yo no he podido resolver este problema. El porcentaje total de profesores del Departamento de Energía contra los profesores investigadores de Electromagnetismo contra todo el Departamento es el 6% y este 6% tiene el 35% de presupuesto en el Departamento y aquí hay transferencias autorizadas que también hay algunas quejas de que no se apoyó a CONACYT, al Dr. Arturo Robledo se le apoyó con 44,586.00 pesos para pagos de CONACYT.

Puesto que CONACYT no hace pagos aduanales, este presupuesto el año pasado estaba en gastos de viajes y viáticos y me solicitó el Dr. Arturo Robledo primero que le transfiriera 10 mil pesos y al fin pues no fue claro en su solicitud, realmente necesitaba 24,586 de otra partida que no correspondía a esta, sin embargo, para poder resolver los problemas de CONACYT no podemos -----con CONACYT hicimos esta transferencia, lo mismo al Ing. Neagu Bratu Servan fueron 31,057.00 pesos, al Dr. Eusebio Guzmán 5,000 pesos y al Dr. Rafael Escarela 1,530.00 pesos. Se ha cuestionado mucho una transferencia que se hizo el año pasado, ese dinero no se gastó, no lo gastaron en el transcurso algunos proyectos de investigación, otros proyectos de gestión,

entonces se tenía que hacer un finiquito al Ing. Alfonso Corona y ese dinero no se tomó de los laboratorios como se está diciendo.

Entonces aquí anexo una copia de las partidas en las cual fue tomado esta transferencia para poder completar y poder hacer el finiquito que es obligación del Departamento y hacer una transferencia a la instancia correspondiente que lo pudiera hacer y bueno estas partes son todo lo que indica las transferencias y luego viene el inventario del equipo del Área Eléctrica, o sea, que en la sala 1 hay 6 osciloscopios, 3 multímetros, 5 analizadores y bueno podemos ver que el equipo está distribuido en todas las salas como lo había comentado anteriormente y no solamente el equipo está distribuido en la sala 5 como se está mencionado. Hay una carta que le dirijo a los profesores del Área de Energía y Electromagnetismo y les digo que ellos pueden utilizar este equipo y lo pueden hacer a través mío o a través de la Ing. Blanca Herrera y entonces en ese sentido hay una disposición de prestar el equipo, pero yo creo que la situación más obvia para resolver este problema es hacer otra vez recurrir a lo del almacén y los problemas que esto acarrea al no haber una plaza de almacenista, entonces trataré de resolver ese espacio, bueno eso era lo que yo quería comentar al respecto de esta situación.

Mtro. Víctor Manuel Sosa, han pasado tres horas, la idea es básicamente si podemos seguir trabajando, acordar trabajar media hora más, comer y luego hacer un receso o seguir trabajando hasta acabar el Orden del Día, los que estén de acuerdo con media hora más y receso favor de manifestarlo, entonces trabajamos media hora más y hacemos un receso para comer.

Sr. Jorge Ramos, si ya se agotó la discusión en el punto anterior, yo consideré que estábamos en ese punto aunque el otro también es importante, pero acabemos con una importante participación que se dio en un principio y después pasemos a otro punto, en ese sentido quiero dar alguna opinión con respecto al punto sobre el Departamento de Energía.

Mtro. Víctor Manuel Sosa, entonces para ir agotando, recojo la moción del Sr. Jorge Ramos, agotemos lo que tiene que ver con el Departamento de Energía en principio, les pediría a los que tengan que ver otro asunto general ahorita le entramos, lo de Energía y luego seguimos con los puntos que al principio se propusieron incluir, entonces estamos en lo de Energía.

Sr. Jorge Ramos, me parece correcto que se hagan este tipo de aclaraciones, lo que me preocupa es que no estén aquí los compañeros que en su principio participaron de esto, sin embargo, yo desde un principio estuve comentando que si estaba enterado y quiero hacer una aclaración aprovechando el momento. Es también subjetivo el decir, no es verdad lo que dice fulano porque yo traigo aquí documentos y esta es mi verdad, entonces diríamos, hablemos cada quien con su verdad, los documentos que me hicieron llegar compañeros del Departamento de Energía son casi similares y digo casi porque algunos la fuente es la misma, los datos son los mismos nada más que la forma de presentarlos es lo que se diferencia, en efecto, lo que aquí se habló por parte de algunas gentes como el caso del Dr. Robledo lo sustenta en un documento oficial que solicitaron a la oficina de transparencia de la Universidad Metropolitana cumpliendo con los requisitos de ley y reglamentados al interior de la Universidad y en efecto, coinciden los datos en partidas presupuestales.

Lo que ya no coincide porque es obvio subjetivo, es la forma como se presenta, también me es sorprendente que también se diga, particularmente para Arturo Robledo y algunas otras gentes más se hicieron algunas transferencias, nada más que lo que argumentaba el Dr. Robledo es que no es igual hacer una transferencia para cumplir con algún objetivo muy particular de la Universidad que para otros casos y el caso que sometían aquí en cuestión, era la liquidación de un trabajador de confianza, se dice si, pero fue de partidas presupuestales no ejercidas en tiempo y forma, por lo tanto, ya eso lo tendríamos que ocupar, Robledo sabe perfectamente el terreno del presupuesto, él como miembro del Consejo Académico en el pasado fue también miembro de la comisión de presupuesto y sabe cómo se manejan a veces estos criterios, no creo que esté hablando al vapor o por casualidad, la suma de remantes presupuestales de algunas partidas no es casual que se logre obtener una suma superior a los 95,000 mil pesos, no es lo mismo cuando se hizo una transferencia para un proyecto de CONACYT para el caso Arturo Robledo de 24,000 mil pesos, o sea, los criterios son diferentes.

Aquí tenemos un documento elaborado por la misma oficina de transparencia de la Universidad y en efecto, lo que dice es que al año 2003 al 21 de septiembre gastos de atención a terceros por 7,000 mil pesos, comidas IPN, IMP, PEMEX y CFE, son cuatro instituciones con las que se tienen compromisos, cuatro instituciones con las que se tiene que contar a veces algunos gastos de representación, si embargo, no es lo mismo transferir 7,000 mil pesos o gastar en atención a terceros 7,000 mil pesos, que por ejemplo yo diría para el Dr. Rafael Escarela

1,530 pesos pagos a CONACYT, Eusebio Guzmán 5,000 mil pesos pagos a CONACYT, puede ser que suene de cartaminuta, pero no es lo mismo atender asuntos académicos con CONACYT que atender gastos de atención a terceros, le hace comidas a IMP, PEMEX, etc., todo lo demás coincide con lo que se está explicando en el documento que nos acaba de hacer llegar el Dr. Rivera y el documento en el que sustentan los compañeros que vienen hacer una enérgica protesta y es exactamente lo mismo, porque su origen no es ilícito y no están hablando al tanteo, lo están sustentando con un documento oficial, transferencia de presupuesto al año 2000, el origen, el objetivo y demás.

Que bueno que se tienen dos documentos y que bueno que se puede evaluar la información porque aquí creo que nadie miente, las cifras donde se está debatiendo son las mismas nada más que una la tuvieron que obtener por una oficina externa a la Unidad que es institucional, porque se negó a darse internamente y claro, aquí por su propio peso las palabras del Dr. Rivera caen, dice, se me acaba de ocurrir que para solucionar el problema, podemos hacer esto, lo cual entre sus ocurrencias no estaba antes de llegar a este extremo resolver el asunto y estos asuntos no se resuelven por ocurrencia; creo que se deben de resolver por preocupación, cuando reconoce que hay un problema para el uso de algunas áreas y cuando dice, voy a resolver el problema de un almacén, quiero decir que hace cerca de dos años que tomó posesión iniciaron los conflictos, uno de los conflictos que se enfrentó de manera laboral, es cierre de áreas particularmente almacén, se le dijo que no era posible, se metió en conflicto con los técnicos y no se pudo trabajar como debe de ser, ahora reconoce públicamente que hay que abrir un almacén, que hay que distensar las cosas y que además, se le ocurre resolverlo de esa manera.

Yo creo que hay que tener cuidado la forma como se plantean los problemas y la seriedad con la que se plantean las posibilidades de solución y las palabras pueden sonar mal, pero del origen de quien viene no creo que puedan ser tan espontáneas con ocurrencia, esa palabra de ocurrencia pues así está de cabeza entonces el Departamento con todo respeto. Quisiera concluir con lo siguiente, hay un punto que creo debe de ser sensible el consejo y atenderlo, que es sobre todo esto de las transferencias presupuestales aprovecho porque si en su momento lo podemos atender, yo lo quiero hacer explícito y si quieren tómenlo como derecho de petición constitucional, me someto al rigor jurídico si es el extremo, creo que no debe de ser y hay algunos casos que suenan absurdos, en cuanto a los mismos criterios que nos hemos dado para gastar el presupuesto, es prudente pensar en el gasto prioritario, el Colegio Académico cuando entra en contingencia de gastos la

Universidad acordó ya prioridades y esas prioridades deben de estar sometidas con ese rigor jurídico y no le hace que no lo quiero decir, fiscalizador de algo, simplemente que cuál es el origen de la autorización del presupuestos consejos y colegio, mínimo tendríamos institucionalmente que prever este tipo de discusiones, yo personalmente solicito que se me de información en los siguientes términos.

Sobre el presupuesto aprobado para el ejercicio 2003, el asignado, el ajustado y su aplicación en base a criterios de prioridad acordadas por Colegio Académico; copia del documento que se leyó para tener la jurisprudencia sobre facultades expresas, autonomía técnica y uso de facultades, quisiera tener también mi propia valoración de la lectura y creo que esto podría ir ayudando porque ustedes pueden decir que eso es parte de una legislación, parte de una jurisprudencia, yo quisiera compararlo con otras, porque independientemente que de pueda estar o no de acuerdo con eso, debe de haber una apertura y no debemos de ser tan rigoristas en algunos temas y en otros no, porque si no a lo mejor tenemos problemas, no se si sea prioritario embellecer un jardín o una plaza, con otras contingencias, yo si tendría serios reclamos porque veo una plaza que innecesariamente fue remodelada, alguien se queja en los pasillos, no dice nada, yo lo digo aquí, yo tampoco estoy de acuerdo con que se gaste a veces, no cumpliendo con la prioridad en otras cosas los recursos y miren estamos hablando de unas comiditas, pero también tenemos un problema serio porque la plaza de la biblioteca no se si corresponda ahorita gastar en algo que era innecesario, eso hay que discutirlo también y sino bueno yo tengo el derecho de solicitar esto a nivel constitucional con el rigor de las facultades que tenemos aquí, como representante del órgano o como miembro de la comunidad o tómenlo como vil ciudadano, pero algo de información se debe de tener al respecto.

Mtro. Víctor Manuel Sosa, quedamos de ver el caso de Energía, nada más aclaro.

Dr. Carlos Rivera, en este sentido hay que hacer muchas aclaraciones cuando se desconoce algunas situaciones si se quiere hablar como si se conocieran, en primer lugar el almacén del área Eléctrica existía cuando yo era profesor todavía, cuando llegue a ser Jefe de Departamento ya no existía porque se había hecho la parte de la remodelación, entonces no es cierto que se haya acabado y que no se mezclen problema sindicales de otra área, quiero creer o quiero pensar más bien que se refiere a un problema que hubo en Mecánica, Mecánica es diferente a la situación que estamos hablando ahorita de Energía y

Electromagnetismo, entonces no es que se haya acabado un área, ni que se haya quitado un almacén, de hecho en las plazas del Departamento de Energía no hay almacenista y ese es un problema que siempre tenemos, que si no está dentro del perfil tenemos problema para poder asignar un laboratorista o un almacenista para que haga las funciones que le corresponden.

Entonces en el sentido de acatar el funcionamiento de la Universidad, pues el perfil es un perfil de almacenista ese ha sido el problema, esta situación en la oratoria que uno utiliza palabra que se ocurren no quiere decir que se le ocurra y ya porque, sino son ideas que van surgiendo y esto de hablarlo peyorativamente y de tratar de cambiar las palabras y darle otra sentido, yo creo que no debe utilizarse ni debe hacerse en el sentido, todo se puede tergiversar y todo se puede cambiar y la mala interpretación no es que se pongan palabras en la boca de otras personas, yo creo que hay que ser cuidadosos y no decir este tipo de situaciones, esto sin tratar de no provocar a nadie ni caer en discusiones estériles que no nos van ayudar a nada, sino cuestiones concretas, situaciones que se dicen de comiditas y este tipo de cosas son situaciones en las cuales el presupuesto está asignado en el Departamento y pues no creo que haya sido una exageración 5,000 o 7,000 mil pesos gastados al año en esta partida y esto para que no se compare la comida con algo de transferencias a CONACYT que se hacen en aras de resolver problemas académicos.

Mtro. Santiago Ávila, aunque no tengo la información lo que voy a decir, va en cuestión a lo que he visto el día de hoy, si mal no recuerdo en la mañana se nos planteó con mucha urgencia un asunto que atañe a un Departamento y después de escuchar la información que vertió el Dr. Rivera, pues creo que las cosas se pueden ver desde otra óptica y en este sentido me siento un poco orgulloso de formar parte de un órgano que se toma las cosas con calma, que no se permite improvisar, que aunque a veces parece que no hacemos nada y que nos llegan con dichos de que las cosas están mal y que se va incendiar la Universidad, finalmente podemos darnos cuenta de que mucho depende de una simple perspectiva, gracias.

Mtro. Eduardo Campero, desde que inició la discusión de si incluíamos un punto o no en el Orden del Día yo intervine y mencioné que yo no participaría en la votación de incluirlo o no incluirlo, porque veía yo el conflicto de intereses entre mi pertenencia a un área que era el área que venía manifestarse aquí y mi investidura como Director de la División, no quisiera yo hablar a favor o en contra de los argumentos planteados ni por los profesores ni por el Dr. Rivera Salamanca, pero si quisiera yo

volver a insistir en el renglón que mencioné en el momento que intervine al principio, es decir, y para esto sería suficiente mencionar la carta que plantea el Dr. Rivera Salamanca que me mandó en julio 16, en que se dirige a mi como profesor del Departamento y pues una carta que me sorprendió que no habíamos platicado y que de alguna manera manifiesta la falta de argumentación entre nosotros y que hace que él me tenga que mandar una carta por escrito a mi dirigiéndose como profesor para decirme que comparte el espacio que normalmente si comparto, pero quiero pues nada más señalar lo que es un reflejo claro de las dificultades que tengo yo para consensar con mi jefe de Departamento de Energía.

Dr. Arturo Tena Colunga, es con respecto a lo del Departamento de Energía, hay algo que a mi desde el punto de vista universitario de todo lo que he estado escuchando, me extraña que no le tomen la suficiente importancia, pero aquí hay dentro de las quejas de algunos de los profesores que ya valoraremos si competen o no, con respecto al Jefe del Departamento es con respecto a la ciudadana Blanca Hernández Dorantes que de acuerdo con estas quejas se ostenta con un título que no tiene, yo creo que eso a una Universidad nos debe de importar mucho y yo sugeriría que tanto la persona que es acusada de este proceder o el Jefe del Departamento de Energía nos hicieran llegar y ver si realmente ostenta este título o lo está haciendo de una manera que no es adecuada y que es indignante para la comunidad universitaria, o sea, yo creo que eso si es un punto que a mi me interesa muchísimo que nos lo hagan ver y pues la mejor manera es con una copia del título, o sea, yo creo que no debemos de pasar por alto porque habiendo muchachos alumnos aquí porque entonces cualquiera se puede conferir el título por su libre voluntad, entonces el título se consigue cumpliendo una serie de requisitos universitarios que establece la comunidad universitaria y no porque yo creo que ya terminé la carrera y no cumplí con todos los requisitos yo me voy a dar el título, yo creo que eso si es importante que lo vea y pues realmente veo otras discusiones importantes en cuanto a partidas etc., que yo creo que faltarían un poco más de elementos para que todos los demás podamos tomar una decisión, pero ese punto por ejemplo a mi si me gustaría que también se documentara, o sea, no podemos permitir actitudes de este tipo en una Universidad y yo creo que en ninguna.

Arq. Rubén Vilchis, tengo una reflexión sobre este tema, porque en principio aún no entiendo el problema en cuanto a su formación, nos presentan por un lado, una queja contra una persona que toma atribuciones que no le corresponde, que crea conflictos entre personal y por otra parte, nos presentan una explicación fundamentalmente de

carácter presupuestal, de ejercicio de presupuesto, entonces lo que en el principio se pensaba que esto era sumamente urgente, yo no le encuentro la urgencia, es decir, me parece muy importante que no se permitan o se eviten los conflictos personales en un área de trabajo, considero que aquella persona que está a su cargo un área, una unidad de trabajo, su principal preocupación es la de aprovechar los recursos eficientemente para los fines que tiene, en este caso los recursos no solamente son materiales, los recursos más importantes son los recursos humanos, pero los recursos no funcionan nada más porque uno quiere que funcionen, tiene que haber una estrategia de aprovechamiento, una estrategia de conciliación, una estrategia de diálogo, una estrategia de equipo, de liderazgo, etc.

Cuando esas características no las tiene la persona indicada, la persona abocada a ese término surgen esos problemas y es muy lamentable que, bueno es esta institución, son todas las instituciones, son todas las relaciones humanas, pues se pierda el tiempo pero lo más lamentable es que se desvíen los objetivos y no se logren éstos, porque no hay actitudes convincentes, yo creo que el problema que presente acerca de la profesora o de la persona que hace actitudes de conductas nocivas, pues deberían de tratarse de otra forma y debería de canalizarse por otros medios, no es un problema fácil, es un problema serio, pero es un problema que tiene soluciones si hay las personas adecuadas para canalizarnos. Entonces este problema no debería en todo caso ocuparnos tanto tiempo, a lo mejor tendríamos que puntualizar un poco más en las partes legislativas y operativas para prever y solucionar este tipo de problemas porque estos problemas surgen en cualquier momento, en cuanto a la cuestión presupuestal, bueno yo siento en principio que no está clara, hay un documento que presenta una parte, la otra parte no la presenta, cuál es conflicto de intereses entonces.

Si yo atiendo simplemente a lo que aquí me dicen, pues no hay conflicto, el compañero acaba de argumentar que tampoco lo hay, cuál es el conflicto de fondo, hay unos recursos que fueron utilizados y que alguien está objetándolos, que razón tiene para objetarlos, si se hace una comida a terceros, muchos pensamos, yo en lo particular porque lo he vivido así como que es corrupción, porqué, por qué tenemos que pagarle a alguien una comida, efectivamente hay que suavizar las relaciones, hay que manejar aspectos humanos y bueno entonces se llegan a esos elementos, 7,000 o 2,000 o 3,000 mil pesos pueden ser poco o pueden ser mucho, dice que fueron 5,000 mil pesos para una entidad IMP, si son 5,000 mil pesos para IMP pues es poco porque ellos son muchos, para una persona de IMP es mucho, todo depende de la

objetividad no se precisa, entonces caemos nada más en dimes y diretes, en cosas de pasillo, esto no es objetivo, esto no nos puede llevar a una conclusión, se habla de 7,000 mil pesos para varias instituciones puede ser adecuado, se habla de una distribución de espacios y de equipos entre un área y el resto, cuál es el resto, de repente escuché que el resto era otra área, entonces cuantas áreas hay en el Departamento, por lo menos deberíamos ser más objetivos en decir son tantas áreas.

Pero creo que lo más importante es cuál es la prioridad de los proyectos a los que se dedican los recursos, cuál es el objetivo de este Departamento en sus funciones académicas, si hablamos de proyectos qué proyectos se tienen que hacer y qué interés tienen y quién determina los criterios o cuáles son los criterios para determinar los intereses. Creo que este problema lo tenemos que abordar con más objetividad para realmente poder solucionar no este problema sino los problemas que vengan a futuro, este problema simple y sencillamente se le escapó de las manos a los que participan porque los rebasó en su capacidad, o sea, su capacidad de gestión, su capacidad de conducción, su capacidad de liderazgo, es un aprendizaje para ello pero más que nada debe ser un aprendizaje para nosotros en cuanto a poder proveer y solucionar problemas de este tipo, porque nada más nos están desgastando, gracias.

CASSETTE CUATRO LADO B

Dr. Carlos Vargas, a mi me parece que justamente el análisis vale la pena, pero efectivamente también hay instancias a las que yo les pediría su participación, en particular al Director de la División en el sentido de coordinar esfuerzos, creo que eso es parte de la función con el propósito de que establezcan un diálogo serio, bien fundamentado, con el propósito efectivamente de que desgastemos otras figuras de nuestra propia legislación que podrían estar enfocando sus esfuerzos a cuestiones de carácter más general que realmente nos pongan en el punto donde queremos estar como Institución. No creo que sea bueno decir, me abstengo de opinar teniendo un puesto, yo creo que justamente los puestos implican una responsabilidad, por lo tanto, puedo o no estar de acuerdo, pero hay que hacer ese ejercicio, yo lo que diría que en esta etapa debiera de ser este organismo, el nuestro en el que estamos, hacer un pronunciamiento en el sentido de invitar a las diferentes instancias, invitarlas a que coordinen esos esfuerzos para aclarar efectivamente de manera ejecutiva este tipo de cuestiones que aunque parezca que me salgo del tema no es así, parte del problema reside en que se les dieron entrada por ejemplo acá, se dejó por mucho

tiempo sin atender la situación y no se invitó a las partes a que se coordinaran en los diferentes niveles previamente para no tener que llevarlo hasta este punto, me refiero justamente al sitio de cuando algo o una carta se recibe a nivel de Consejo Académico.

También cabe la pertinencia de decir, señores ya revisaron todas las posibilidades, las han agotado, bien vamos a darle cabida, de otra manera creo que efectivamente nos distraemos mucho y no entendemos con claridad todas las cosas que están detrás. Eso quiero decir que hay instancias que sirven en algunas acciones de instrumentación le llamamos boffer, o sea de amortiguamiento, dado un problema uno tiene instancias de amortiguamiento que lo que hacen es evitar el golpe frontal entre diversos grupos y a intereses, justamente las acciones en nuestra organización tienen varios boffer, entre los cuales se van tratando de amortiguar los problemas para tratar de llegar a soluciones, yo pido en ese sentido a que efectivamente se asuman en las diferentes instancias que marca nuestra legislación esas acciones de boffer para coordinar acciones en este sentido de realmente intentar resolverlo y si no fuera posible entonces llevarlo a otro punto.

Me refiero a que también hay juntas de coordinación, hay varias formas de alternativas de hacerlo y a pesar de lo que a veces decimos, que nuestros jefes tienen políticas de puertas abiertas, una cosa es decirlo y otra cosa es hacerlo, entonces yo creo que la invitación que debemos de hacer a todas esas instancias es que cuando se diga políticas abiertas, seamos congruentes con ello y tratemos de resolver los problemas en cada uno de los niveles hasta agotar las posibilidades y no tener que desgastar otras figuras que están destinadas para otros propósitos y eso no cancela la posibilidad de llegar a ese punto, pero si de madurar una situación y de hacerlo mucho más reflexivo y en esto tiene que haber algún tipo de cosas, por ejemplo hay lineamientos divisionales para uso de equipo, creo que se debieron de haber hecho uso de esas instancias para aprovechar rápidamente, responder con rapidez al tipo de cuestiones que se están planteando, también la otra, todo mundo sabe que estando en la posición de jefe si se trata de cuestión laboral que se ha mencionado por aquí lateralmente, incluso hay una carta extra pero tiene que ver con el mismo problema, es pues se llamara al Sindicato para que esté presente si se va a tomar una acción como quitar una cerradura, etc. Creo que eso es justamente involucrar a las entidades pertinentes en el momento apropiado y no dejar que el problema crezca de manera que uno se pierda dentro de toda esa mele y no entienda qué está pasando y aunque uno tenga la muy buena intención de resolverlo o de ayudar, pues se reduce a una votación que no de manera significativa va a resolver los problemas de toda la Unidad.

Yo recuerdo una cosa que dice que el liderazgo, que un líder es el que sacrifica su tiempo y pone un gran empeño y voluntad para resolver los problemas, más allá de los que no son los líderes, entonces no será también que no queremos asumir las posturas de liderazgo con compromisos y responsabilidad en las diferentes instancias, si eso se diera, ya veríamos que el primer sacrificado es el que está a cargo, el que siente esa responsabilidad y asume la responsabilidad para tratar de resolverlo y eso no quiere decir que sólo una persona tenga que hacerlo, sino los diferentes niveles de gobierno que tenemos deben de hacerlo. Si es cierto que de lo que menos se preocuparon aquí en estos documentos es de hablar cuál es el proyecto académico de ese Departamento para nosotros sería muy claro, ya uno de nuestros compañeros aquí señaló, oiga y cuantas áreas hay? eso es una pregunta pertinente, porque si vemos por un lado que hay treinta y tantos por ciento para una sola área y para el resto donde el resto quien sabe qué significa, hay un apoyo complementario pues entonces queda claro que surjan ese tipo de preguntas, ese tipo de cuestionamientos que yo no diría que hay, ni que culpar alguien o a varios, sino retomar el espíritu para el cual están hechos cada uno de esos puestos y claro en un espíritu de no interferir con las funciones, sino de invitar a que haya un establecimiento de pláticas serio, de tal suerte que nos podemos evitar tener un punto en la siguiente ocasión si llegamos al invitar, aquí hay actores que pueden hacer eso, a invitar a ellos a que traten de resolver la problemática y que no se desborden este tipo de situaciones.

Mtro. Víctor Manuel Sosa, son las 3:05, tengo dos oradores más sobre el punto, les parecería que cumpliéramos nuestro acuerdo paráramos a comer y a las 4:10 regresemos.

Ing. Federico Pérez, quiero mencionar ya que estamos tratando el asunto del Departamento de Energía, quiero mencionar que en parte no es desconocido para los jefes de Departamento de la División, ya que en juntas de coordinación si se ha estado comentado algunos puntos y principalmente el problema de los espacios también se ha comentado dentro de la coordinación, que no siempre ha sido el punto importante pero si dentro de los puntos que se tratan en las juntas de coordinación se ha tratado. Con respecto a una contratación, quiero mencionar que cuando a mi me contrataron existían unos requisitos para la contratación, no alcance la categoría de titular porque en aquel entonces ser titular requería, tener un grado académico o bien diez años de experiencia yo cumplía 9 años de experiencia profesional y por lo tanto, pues no cumplía con el requisito para ser un profesor titular.

Con esto quiero decir que cuando se contrata una persona todo depende del tiempo en el que se le contrate, pueden ser diferentes los requisitos, por ahí también voy a mencionar que hay un profesor que sin tener título de licenciatura es profesor titular y pues esto es como para pegar el grito en el cielo, pero resultó que es de los fundadores, de los primeros profesores que se contrataron para la Universidad y no existían los requisitos que ahora se tienen, entonces creo que hay que tomar en cuenta eso, que todo depende de la época de contratación. Uno de los problemas que se están ventilando en este momento es el problema de los espacios, yo quisiera saber qué Departamento no tiene problemas con los espacios, en lo personal en Electrónica se tiene problemas de los espacios, cuando a mi me contrataron pues yo contaba un espacio bastante grande más de 20 M2 para mi solo, no lo compartía con nadie, sin embargo, con el Jefe de Departamento en turno le dije, caramba este es un espacio muy grande para mi, por qué mejor no lo juntas con otro cubículo y haces una sala de juntas, me hizo caso el Jefe de Departamento y yo me fui a un cubículo más chico, desde entonces tengo un cubículo para mi, sin embargo, los espacios son limitados.

Actualmente estoy compartiendo mi cubículo con otro profesor porque no hay espacios, entonces yo creo que es importante que tomemos en cuenta esta situación, los espacios son limitados, tenemos que adaptarnos a lo que tenemos, por ahí en una junta de coordinación el Mtro. Campero mencionó que es probable que se construya otro edificio, cuándo pues a lo mejor va ser un edificio santo, no lo se, necesitamos espacios, creo que todos los departamentos tenemos espacios, entonces desde mi punto de vista es la invitación a que tomemos conciencia de esa situación, que si antes yo tenía el privilegio de tener un espacio de 20 M2, pues ahora lo tengo que compartir y el actual que tengo no es de 20 M2 es de menos y sin embargo, lo estoy compartiendo, entonces yo haría esa invitación para que se pueda solucionar el problema de espacios en el Departamento de Energía, también en una ocasión yo solicité un espacio a un profesor y no lo pude lograr, tiene actualmente un espacio muy grande, entonces el problema es espacio, los espacios son limitados, qué es lo que podemos hacer, tomar conciencia de la situación y compartir espacios que a lo mejor estábamos acostumbrados a tener ese privilegio de tener un espacio grande, yo creo que es importante que nos adaptemos a la situación actual, entonces yo hago la invitación a que se tome conciencia desde ese punto de vista, somos bastantes profesores, compartimos algunos los cubículos y la realidad es de que no tenemos espacio para los ayudantes, los ayudantes podemos decir que son gente volátil, no tiene un espacio físico definido, en ocasiones lo metemos dentro del cubículo de un profesor precisamente por eso, entonces pues yo creo que sale sobrando los comentarios de

que me abrieron la puerta porque me quieren invadir o algo parecido, yo creo que se va hacer o se está tratando de hacer un uso racional de los espacios y una más un último comentario, aquí se habló de una urgencia, cuando llevamos un paciente a urgencias es porque nos preocupa y queremos que cuando salgamos de urgencias nos digan su paciente está en buenas condiciones, ya lléveselo a su caso, ya le dieron solución al problema, yo creo que aquí pues no es una sala de urgencia, yo creo que los problemas se deben ventilar en las instancias adecuadas, gracias.

Mtro. Miguel Ángel Abreu, yo cuando hice mi intervención al inicio de la sesión iba ya más en el sentido de cómo vamos a tratar estos asuntos en lo general, o sea, no nada más el caso de Economía o el caso de Energía, porqué para mi es muy relevante la percepción que tienen los miembros de la comunidad cuando piden nuestra intervención, independientemente si es nuestra competencia o no, creo que siempre puede haber una respuesta adecuada, creo que en este caso no se dio, ya se ve que asuntos generales baja mucho la presencia de los representantes en asuntos generales, parece un punto que se ve a las 10-11 de la noche, no podemos dar una hora exacta para decir a estas personas regresen a tal hora para atender su asunto en asuntos generales, yo considero que los profesores que vinieron hacer sus planteamientos al inicio de la sesión, se fueron con la idea de que no fueron escuchados por eso no regresaron y quien sabe si decidan a la mejor ir a Colegio Académico a ver si allá son escuchados, cuando no es necesario que pase así. Siempre va haber maneras de malos entendidos, pero creo que la mayoría de estas situaciones se pueden resolver al nivel adecuado.

Sin embargo, cuando ya llegan aquí deberíamos de atender a los miembros de la comunidad y lo que planteaba, es de que se incluyera en el Orden del Día un punto que no se refería a los casos concretos de Economía y de Energía, más o menos entendí algunas argumentaciones que se daban y entonces por eso hice esa sugerencia y yo quisiera dejar este planteamiento a la sensibilidad del Presidente del Consejo de la creación de una comisión que analice la forma de atender los reclamos de miembros de la comunidad ante el Consejo Académico, incluso en esta misma comisión podíamos decirles puntualmente por qué si, por qué no se puede o cómo podría tomarse en cuenta su reclamo, porque esto es cuestión de la percepción de los miembros de la comunidad, que sienten que no son atendidos en el nivel adecuado y vienen al Consejo Académico y creo que requiere una respuesta puntual no necesariamente que aquí se les va solucionar, pero si una respuesta puntual de acuerdo a nuestra legislación y de acuerdo a las posibilidades

del Consejo Académico, entonces yo creo que si es algo que debe atenderse y de analizarse, tanto en la forma legislativa como en el trato y en la sensibilidad que tengamos de ver esta percepción de los miembros de la comunidad y creo que es viable, no es fácil es complejo, es bastante complejo el problema pero creo que es viable, puede ser una especie de protocolo o algo que se les recibe y se les trata, no se porque asuntos generales no se puede ver al principio o no se puede ver una primera parte de asuntos generales para atenderlo cuando llegue y luego lo otro al final, pero creo que podemos encontrar alguna forma de que sean atendidos, no que resuelva pero si que sean atendidos y que no se vayan con la idea de que no fueron escuchados.

Mtro. Lucio Leyva, después de todo lo escuchado, la cuestión de la urgencia se viene considerando de manera más objetiva, pero los problemas chiquitos se hacen grandes a veces y los grandes hasta llegan a desaparecer y no eran tales, entonces nosotros no podemos tomar criterios para calificar a un problema, sino hasta conocerlo y es cuando entonces podemos ver la magnitud, la calidad, la cantidad, etc., y esto es lo que ha sucedido hoy en el Consejo Académico, estamos bastante bien claros que la urgencia estaba en resolverlo y creo que ya vamos para allá para resolverlo. Cuando hablamos al principio, hablábamos de que no sólo eran estos problemas los que hoy llegaban sino que hay más que no se pueden expresar por causas y circunstancias que no voy a señalar, pero si hay un hecho de que los hay, que se vayan resolviendo y los jefes de Departamento, los directores pongan todo su empeño para resolverlos eso es otra cosa, pero que problemas lo hay y ojalá solamente fueran académicos, a veces hay problemas como ahora el que nos ocupa de que son de carácter moral, se trata del trato de unas personas hacia otras y como eso no está regulado ni puede ser regulado, pues entonces se convierten en una situación conflictiva en donde lo que parece es el trabajo académico, no parecen las personas parece el trabajo académico y eso está peor y eso es que todos los que ahora están en este asunto no pueden dejar de tener responsabilidad, que lástima que ya se fue el maestro que habló del incendio, que veíamos a la Universidad como un incendio por desgracia no está porque en su participación un tanto atropellada por la rapidez con que quería hacerlo no nos entendió bien, pero ya no está, a mi me parece que los profesores del área de Energía debieran considerar que no es posible pasarlo a punto.

Pero esto no quiere decir que el consejo no tenga nada que decir a título quizás de profesor porque finalmente somos profesores o estudiantes aquí, somos de la Universidad no hay otra forma de verlo y quizás pudiéramos dar alguna orientación para que esta situación conflictiva

que se ha dado en el Departamento de Energía pueda ser superada y bueno si ustedes así lo consideran soy Lucio Leyva profesor de esta Universidad, yo diría lo siguiente: hay dos tipos de problemas, el administrativo y el moral y no quito el dedo del renglón que hay un problema moral de actitud de las personas que ahí trabajan y que los trabajadores los que están ahí ya lo expresan, ya lo dijeron, lo que pasa es esto y no se quiere decir de hecho, bueno pero no podemos decir que se quiten, salga el Jefe de Departamento, que renuncie no esas son locuras, no se puede llegar a esos términos irresponsables, vamos mirando cómo se pueden solucionar, creo que el compañero Ramos ha sido muy claro en su análisis, muy claro a dónde estaba el problema, no tanto de las cantidades sino del manejo de las cosas eso es lo que abarca él y eso vino aclarar, parecía que iba a ser incendio y no aclaran dónde están las cosas.

Propongo como consejero o como profesor de esta Universidad que el señor Director de la División sea el primero en llamar a los implicados en este asunto, no puede dejar de ser responsable de su División está a su cargo y tiene que ver y velar porque esto funcione y no hay menoscabo no pierde autoridad, ni menos pierde dignidad, por el contrario la afirma trata de resolver un problema de doble carácter, si llama a los implicados tendría que ser desde luego el Jefe del Departamento, los profesores que están inconformes y las personas que se ven implicadas ahí en tratos que según dicen los trabajadores no son adecuados que se aclare, es más hasta los trabajadores dicen si ni derecho tiene porque se dice ser de laboratorios y no se que más y no es, ella es de otra cosa hay que comprobar que eso es cierto y creo que el Director tiene que ver si esto es verdad o no y dar remedio, yo creo que la transparencia del manejo de los dineros de nuestra Universidad pocos ya se ve, se ve claro por todos lados no nada más aquí, la cuestión del dinero está muy difícil, la solvencia debe de ser con transparencia, con claridad y en este sentido, es aclarar cómo se está manejando ese dinero y por qué se maneja de determinada manera, lo tiene que ver el Director y lo del Jefe del Departamento tiene que señalar las cosas y los profesores que están ahí implicados pues vamos viendo si quieren trabajar o nada más vienen, pues si parejo, no hay guillotina pero que sea semejante la vara, pero no puede negarse otro concepto aquí una cosa es la responsabilidad que se tiene y otra cosa es la obligatoriedad de hacerlo y tienen obligación tanto el Director como los jefes, como los de área y los demás de que esta Universidad o su trabajo sea eficiente, eficaz, por lo tanto, responsabilidad y obligatoriedad no se pueden apartar. Yo creo que con esto que señalo pueden solucionar, pueden de buena manera rebasar estas discrepancias y que nuestro trabajo académico sea el beneficiario, gracias señor Rector.

Dr. Benjamín Vázquez, creo que esto de la urgencia trascendió bastante, creo que si le hemos dedicado el tiempo que hasta ahorita hemos consumido es porque realmente era urgente, era importante como lo mencioné. También me parece que las personas que no están ya aquí es porque tenían otra urgencia y ya se fueron, también se ha preguntado qué va a pasar, cuál es la solución que se le va a dar a este problema, entonces quiero pedir la palabra para el Dr. Rafael Escarela y el Dr. Arturo Robledo por favor.

Mtro. Víctor Manuel Sosa, los que estén de acuerdo en que haga uso de la palabra los doctores Escarela y Robledo favor de manifestarlo, adelante Rafael.

Dr. Rafael Escarela, buenas tardes, disculpen que nos tuvimos que retirar a comer no pensamos que fuera ser tan rápida el llegar a asuntos varios, es por eso no estuvimos presentes cuando se empezó la discusión, cuando llegue a la Sala de Consejo me enteré que el Jefe de Departamento de Energía hizo circular una documentación y quisiera hacer unas aclaraciones acerca de esta documentación, porque al menos para los miembros del área este documento no refleja la realidad de la cifras que se están manejando. Se habla del dinero asignado a investigación del área y se ve como un 33% del total del presupuesto de investigación asignado al Departamento, a reserva de verificar esta cantidad lo que yo les quiero decir es que una cantidad esté asignada y otra cosa es que se pueda ejercer.

Recientemente el Jefe de Departamento ha obstaculizado porque no puedo encontrar otra palabra para ello, la compra de bienes para la Universidad y cuando, obstaculizado quiero decir "poniendo trabas, pidiéndome cartas" puedo mostrar cartas para cosas que ya estaban autorizadas por Consejo Divisional por ejemplo un equipo de laboratorio, necesito justificarle otra vez por qué debo de comprar ese equipo y me tarda cuatro semanas en responder que si va a firmar, entonces yo creo que este tipo de cosas son preocupantes para un área de investigación que está produciendo, que está siendo reconocida al interior y al exterior, el año pasado obtuvimos el Premio a las Áreas de Investigación, este año otro de nuestros miembros ingresa al SNI, el PROMET nos está reconociendo como un área productiva y este tipo de obstáculos de hacer que escribamos carta por carta por cada producto que debemos de comprar no es justo, bueno entonces habría que ver que este 33% está asignado quizá pero no siempre se puede ejercer porque toda compra debe de ser firmada por el Jefe de Departamento.

Luego está hablando de los espacios de investigación y de docencia, yo invitaría a cualquiera de ustedes a que vayan a los espacios que comparten el Área de Energía y Electromagnetismo y Eléctrica y vean si estos pastelitos que nos están mostrando aquí son realidad, el Jefe de Departamento sabiendo, nosotros no tenemos ni una sala de juntas donde nos podamos reunir, no tenemos una línea telefónica como lo mencionaba hoy por la mañana, toma espacios y se los otorga a los miembros del Área Eléctrica grandes espacios ustedes pueden irlo a verificar diciendo que son espacios de docencia, pero estos espacios de docencia sólo tienen accesos los profesores del Área Eléctrica sus amigos ellos tienen llaves nosotros no podemos acceder, a nosotros nos piden generar un oficio para poder entrar a estos espacios, cuando en una Universidad como esta deberían tener todos los profesores el acceso a estos equipos.

Miren aquí tengo una carta porque también nosotros tenemos documentación sobre lo que el Jefe de Departamento nos ha pedido para poder acceder a equipo de laboratorio de docencia para que nosotros podemos impartir a los alumnos sus prácticas de laboratorio en Ingeniería Eléctrica y uso de la misma carta que envió el 15 de julio, porque él está utilizando la misma información que circuló en Consejo Divisional en esta carta que me permite leerla, la cantidad de trámites burocráticos que los miembros del área de Energía y Electromagnetismo tenemos que hacer para obtener un generador de funciones que ustedes pueden ir a los laboratorios de Electrónica están disponibles a los profesores, pueden ir a los laboratorios de otras universidades donde están disponibles y nosotros tenemos que escribir una carta para que

CASSETTE CINCO LADO A

Dr. Rafael Escarela, que debe de ser autorizado por el M. en C. Fernando Toledo Toledo que es el Jefe del Área de Eléctrica, la Ing. Blanca Herrera y el suscrito Jefe de Departamento, entonces nosotros para poder usar una herramienta de docencia tenemos que conseguir el permiso de tres personas según esta carta. Recientemente hemos recibido una nueva carta donde ya nada más necesitamos la autorización de uno de dos que es la Ing. Blanca Herrera y el Dr. Rivera Salamanca, entonces desde este punto pues ha sido muy difícil laborar en el ámbito de la investigación y en el ámbito de la docencia, estamos siempre teniendo problemas para hacer nuestra laboral, bueno este era uno de los puntos que yo quería puntualizar acerca de estas cifras que creemos están muy manejadas a conveniencia del Jefe de Departamento como una opinión de los miembros del área.

También tengo un problema con uno de mis profesores en el área que he ventilado por todas partes, lo platiqué en Consejo Divisional y no tuve una respuesta, lo platiqué con el Jefe del Departamento no tuve una respuesta, traté también de hablar con el Director de la División no tuve respuesta, platiqué con el Rector de la Unidad y no tuve respuesta, a qué problema me refiero! Es que en trimestre pasado uno de mis profesores recibe una inasistencia es un profesor que viene todos los días, muchas veces viene sábados y domingos hacer investigación, está comprometido con la Universidad, tiene la beca a la docencia las encuestas pueden avalar lo que estoy diciendo y el Jefe de Departamento un día se le ocurre buscarlo, no lo encuentra en su cubículo y levanta una inasistencia, no me lo consultó a mi, no se lo consultó a nadie y nos enteramos cuatro-cinco días después de esta inasistencia y no he recibido una respuesta del Jefe de Departamento en respuesta a esto.

Yo no puedo creer que un profesor comprometido con su Institución, que trae dinero de CONACYT, tiene proyecto de investigación de CONACYT, tiene el SNI, está en un área reconocida por el PROMET, etc., etc., no es la cantidad de dinero sino me parece algo, un ataque personal de un Jefe de Departamento a uno de sus profesores porque ese día no lo encontré y eso no quiere decir que el profesor no hubiera estado en la Universidad podía estar en la biblioteca y al aparecer el profesor estaba haciendo con un investigador del Departamento de Ciencias Básicas trabajo de la laboratorio, entonces esto es preocupante y todas las autoridades me dicen no es de mi competencia y yo como jefe de área ni siquiera fui informado o consultado para levantar esta inasistencia, entonces vuelvo públicamente a pedirle al Dr. Rivera que se manifieste claramente acerca de esta inasistencia y no es el dinero que le hayan descontado al profesor, es por una cuestión de principio por un profesor que aquí está todos los días trabajando, produciendo y en fin.

Y volver a recalcar que las cifras y yo invito a cualquiera de ustedes a ir a los espacios de Eléctrica y de Energía y Electromagnetismo para que vean como se manejan las cosas ahí, cómo es que un grupo de profesores que son los amigos porque si son sus amigos, también sus colegas que son los que tienen las llaves de esos espacios, podemos preguntarles a los alumnos los alumnos saben de esta situación y no venir aquí con números maquillados y decir que nos están dando todo a nosotros porque no es cierto, una cosa repito, es una asignación y otra cosa es el ejercicio que debe de ser avalado y firmado por el Jefe de Departamento tardándose tres o cuatro semanas para firmar la compra

por ejemplo de un monitor de computadora, les agradezco mucho su atención.

Dr. Arturo Robledo, gracias por darme otra vez el uso de la palabra, esta mañana yo escuché muchas voces de gentes que decían, bueno es que no podemos incluir este punto en el Orden del Día porque no estamos informados no sabemos de la problemática y claro eso lo entiendo porque en vez de que nosotros informamos de esta situación desde el 30 de abril a este órgano colegiado le hicimos llegar un escrito, tenemos aquí el acuse de recibo, la carta que nosotros mandamos fue censurada no fue leída, de hecho se le anunció a este órgano colegiado que había llegado una carta pero contrariamente a lo que se hace de manera tradicional en todos los órganos colegiados no se leyó el documento, entonces yo quiero pedir su autorización para leer la carta que nosotros enviamos el 30 de abril a este órgano colegiado donde informamos de esa situación, puedo proceder señor Presidente (Mtro. Víctor usted está en el uso de la palabra) es que como en la mañana encontré cierta renuencia a que (Mtro. Víctor para aclararle doctor Robledo en la mañana estábamos discutiendo un punto y en ese sentido fueron las mociones de mi parte). Esta carta está dirigida al Consejo Divisional de CBI, tiene copia para este órgano colegiado y dice lo siguiente: *El Departamento de Energía proporciona cursos de laboratorios para nueve de las carreras que tiene la División de CBI, desde que el Dr. Carlos Rivera asumió la jefatura del Departamento la calidad de la enseñanza en los laboratorios ha venido a menos y está en riesgo de colapsarse. Esto se debe entre otras razones, a las siguientes:*

Una mala relación laboral del jefe con los técnicos y laboratoristas que trabajan en los diferentes laboratorios, se les ha cambiado sus horarios de hostigamiento, en Sindicato ha tenido que intervenir numerosas veces. Debido a lo anterior, los trabajadores no tienen las condiciones ni el entusiasmo para hacer su trabajo lo cual repercute en la calidad de la enseñanza.

El equipo de enseñanza de laboratorio se asigna a discreción del Jefe de Departamento (como lo acaba de manifestar y demostrar el Dr. Escarela), mientras que algunos profesores cercanos al jefe tienen acceso permanente al equipo otros no tienen posibilidad de utilizarlo para impartir su enseñanza y por tanto, sus alumnos tampoco tienen acceso a él. La práctica de acaparamiento de equipo está explícitamente desaprobada en la Exposición de Motivos de los lineamientos divisionales de manejo de equipo, otro ejemplo reciente es el de las computadoras Pentium Alaska que se compraron para los laboratorios eléctricos y éstas se entregaron al Jefe de Departamento quien nunca

las puso en los laboratorios y es posible que estén destinadas a actividades no relacionadas con la enseñanza.

Parte de los equipos de enseñanza se encuentra fuera de las instalaciones universitarias, según se puede ver en los registros de la sección de vigilancia (Carlos Rivera mismo nos envió a nosotros estos documentos de vigilancia y también lo podemos demostrar), el Jefe de Departamento tiene una mala relación con la mayoría de los académicos de su Departamento, debido fundamentalmente a que no se respetan las propuestas de carga académica que presentan los jefes de área, misma que asientan los profesores en su plan de trabajo anual y a que no se usan adecuadamente los espacios físicos y el equipo, se está violando tanto el Contrato Colectivo como los consensos a los que se llegó en administraciones previas según los cuales, las custodia del equipo de enseñanza recaería sólo en los almacenistas y nunca en los académicos, por ejemplo en el caso de los laboratorios eléctricos el equipo más reciente se le ha confiado exclusivamente al Jefe del Área Eléctrica quien no lo presta a académicos ajenos su área aún si imparte cursos para la misma licenciatura.

No se han utilizado óptimamente los recursos asignados con el Consejo Divisional para los laboratorios, por ejemplo en el caso de los laboratorios eléctricos en el 2002 se destinaron \$172,000.00 para su operación e infraestructura, hasta fin de año casi no se habían usado esos recursos y de hecho se le transfirieron más de \$100,000.00 al Secretario de Unidad para usos que no tienen nada que ver ni con la enseñanza ni con los objetivos del Departamento (esta es la cantidad que se estaba discutiendo con la cual se liquidó al Ing. Corona), por todo lo anterior y tomando en cuenta que son básicamente los alumnos los que salen afectados por la deficiente operación de los laboratorios de enseñanza experimental en el Departamento, solicitamos a este órgano colegiado se forme una comisión que:

Investigue el estado en que se encuentra la enseñanza experimental en el Departamento de Energía.

Investigue el destino que se le ha dado al equipo, presupuesto y espacios físicos asignados a los laboratorios de enseñanza y sugiera medidas para recuperar el nivel de enseñanza experimental en dicho Departamento.

Como pueden ver en este documento del cual ustedes realmente debieron haberse enterado hace unos cuatro meses por lo menos, hay un gran problema en lo que respecta a la asignación de espacios físicos,

en lo que respecta al uso de aulas que hay un grupo de profesores que tienen prohibido usar ciertas aulas, aquí está un alumno de Ingeniería Eléctrica él puede atestiguar que los profesores de Electromagnetismo no pueden entrar a la sala cinco ni al laboratorio lo que es sistema computacionales y hay un grupo de profesores que tiene libre acceso las 24 horas a esas aulas. Igualmente lo mismo pasa con el equipo, los dineros para los laboratorios se le han confiado a una sola de las áreas y finalmente se ha hecho muy mal uso de ellos como está demostrado en los documentos que conseguimos de la comisión de transparencia de la Rectoría.

Por ejemplo esos recursos destinados para laboratorios se ha tomado dinero para darles computadoras personales a profesores que no tienen arraigo en la Institución, que tienen doble tiempo en otras instituciones, que solo tienen licenciatura que no tienen producción académica, etc., o sea, no nuestros mejores profesores, no la gente que lleva la camiseta de la UAM y a otros profesores por ejemplo en el caso del Dr. Benjamín Vázquez que es profesor de tiempo completo con doctorado, que se la vive aquí en la Universidad le han negado una y otra vez darle una computadora ni siquiera tiene cubículo, entonces digo es una discriminación atroz y curiosamente es una discriminación contra el sector más comprometido y más productivo de la Institución, no contra los dobleteros o los profesores que no cumplen con su trabajo. Ahora el otro asunto importante además de espacios y de equipo para nosotros es el manejo del presupuesto eso es lo que yo mencioné en la mañana, nos preocupa mucho que este órgano colegiado haya autorizado un cierto presupuesto y el ejercicio haya sido radicalmente diferente, que bueno que el mismo Carlos ya les dio a ustedes copia de cómo se armó el finiquito del Ing. Corona porque ahí está una demostración clara, se han desviado 95,000 mil pesos del presupuesto del Departamento que estaban destinados originalmente a otras actividades por ejemplo investigación, fomentos de las áreas, etc., y este dinero se tomó sin autorización de los jefes de área, sin autorización de los responsables del proyecto y se transfirió a la Secretaría para liquidación de un trabajador.

Un trabajador que finalmente fue despedido por haber tenido un conflicto personal con el Jefe del Departamento a todos nos consta que era un trabajador muy cumplido un trabajador normal vamos no había razón para despedirlo, pero para colmo le cuesta al Departamento, también nos molesta mucho que se haya tomado dinero de nuestros presupuestos de nuestros proyectos para la comida de fin de año, tenemos comprobadas sólo en transferencias desconocemos el monto total, pero esto fija un mínimo, se gasto más 65,000 mil pesos en la

comida de fin de año según las transferencias que hizo es posible que sea más porque debe haber otra cantidad inicial, yo entiendo que estamos en tiempos de contingencia económica, la Universidad está en una grave crisis el dinero se ha reducido sustancialmente y se seguir reduciendo y sin embargo, pese a eso se gastan 65,000 mil pesos en una comida de fin de año eso me parece a mi pues no inmoral pero digo hay otras prioridades.

También a nosotros nos consta porque lo vivimos cotidianamente y que bueno está aquí el profesor Carlos Vargas, no contamos con los elementos más indispensables para hacer las prácticas, por ejemplo los alumnos de Ambiental tienen que ir a pedir filtros conseguirlos por donde puedan reactivos, nosotros conseguimos baterías, fusibles donde se puede, al Mtro. Vargas le consta que tenemos que ir a pedir censores cada vez que tenemos que hacer una práctica que nos los preste, habiendo unas cantidades muy suficientes para cubrir estas necesidades nosotros tenemos que andar literalmente mendigando estas cosas por otros lados o los alumnos las tienen que conseguir cuando hay sumas adecuadas para cubrir todas esas necesidades y se gasta en una comida o con lo que se gasta el jefe en una comida de 5,000 mil pesos según nos consta, aquí hay una transferencia que se hizo y digo con eso se cubriría necesidades de los reactivos de por lo menos dos laboratorios fácilmente entonces eso nos preocupa, si estamos en contingencia no hay dinero y el poco que hay se malgasta, se desvía eso es un asunto grave, eso está llevando a la parálisis de la enseñanza, nosotros hemos tenido que cancelar prácticas-recortarlas porque no hay suficientes recursos.

Desde la óptica del Dr. Carlos Rivera si él sienta que ha procedido mal, yo quisiera hacerle una pregunta señor Presidente y que él me contestara y poder continuar, quiero preguntarle si él considera que ha hecho algo indebido con los fondos del Departamento (Mtro. Víctor el Dr. Robledo puede hacer su pregunta y usted tomar sus decisiones), bueno yo se la dejo entonces, pero yo espero que me conteste afirmativamente que no tiene nada qué temer, digo sería muy preocupante que dijera lo contrario.

Entonces por esa razón yo digo que el artículo 29 del Reglamento de Presupuesto faculta para que se hagan auditorías pues que se haga una auditoría y volvemos analizar este asunto, de todos modos seguramente va a ver otra vez presencia de la comunidad del Departamento son varias áreas las que están muy a disgusto, hay mucha efervescencia en el Departamento, nadie está satisfecho con este manejo de recursos y si esta auditoría muestra cómo fue el verdadero ejercicio pues digo si él

procedió en base a la planeación esto reforzará su posición, pero lo importante es esto. Si este órgano colegiado autoriza un presupuesto ese es el presupuesto que se debe de ejercer con pequeñas desviaciones desde luego por causas de todo tipo pero no un cambio absolutamente radical que no tenga nada que ver con el presupuesto original, por esa razón yo si creo que este Departamento que está en crisis es un Departamento que está en vilo prácticamente desde el año pasado, antes de que los problemas que agraven más antes de que esto se siga ventilando en los periódicos y que se siga ventilando en el exterior o que lleguen haber acciones más fuertes, es importante parar este problema resolviéndolo, enfrentándolo número uno y encontrando una solución, por eso debe haber una comisión que vea si efectivamente si están cumpliendo con los reglamentos, o sea, si no es cierto lo que sostenemos nosotros que es realmente una administración donde todo se hace por capricho del Jefe de Departamento, o sea, que no se respeta en absoluto las normas ni los reglamentos, entonces esta comisión debe de abocarse a eso y debe tener como herramienta una auditoria, gracias.

Dr. Carlos Rivera, siguen existiendo las inexactitudes y sobre todo hay una afirmación, tal vez por que no estuvo presente el Dr. Robledo, dice que este documento no se leyó en el Consejo Divisional lo cual es falso ese documento se leyó, se nos repartió a todos yo mismo lo leí, contesté punto por punto, estuve explicando punto por punto cuál es el caso y de hecho muchos de los puntos que están aquí están en el documento que les entrego, tan es así que se leyó este documento que el Director de División creó una comisión precisamente en punto que está pidiendo que se cree una comisión, se hizo esta comisión se hizo para todos los laboratorios y para el uso de equipo en la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, entonces no es cierto que no se haya leído éste se leyó y si llegó al Consejo Divisional y punto por punto se contestó todas las inquietudes que aquí se tienen.

El problema del Sindicato es un problema que es ajeno a este órgano, el equipo de enseñanza para laboratorios se comenta que hay dos computadoras Pentium, efectivamente esas computadoras se pidieron por PIFI el Coordinador de laboratorios al cabo de un tiempo me las entregó, pero esto como es para docencia todavía falta que me entregue porque en esa ocasión yo le pregunté que si iban a ser conectadas a un equipo de laboratorio como máquinas algunas interfase y en una carta él me contesta que las interfase todavía no se han encontrado, que no las han adquirido y en ese sentido pues las computadoras han estado ociosas. Según se dice que el equipo está la sala de docencia que es la sala cinco, cabe aclarar muchas cosas, aquí está sala de docencia

cuando yo llegué al Departamento ya estaba, habían las cinco las de docencia y precisamente la cuestión de la distribución del espacio es algo interesante que se tiene que comentar.

El anterior Jefe de Departamento el Dr. Rubén Dorantes tenía un plano en el cual se querían dividir las dos áreas, más que dividir las era una situación en la que se tenía que compartir espacios de docencia que es la mayor parte de esos espacios, digo la mayor parte porque hay un pequeño laboratorio que es donde está el Dr. José Luis Hernández y se hizo la propuesta, esa misma propuesta yo la retomé tal y como estaba para poder dividir y terminar la remodelación del Área Eléctrica, pues efectivamente cuando la pasé otra vez lo vuelvo a comentar se la pasé al señor Director y el señor Director no me la firmó hasta cuando esto salió, pues se ventiló esta parte en el consejo que fue el 30 de abril.

Al día siguiente yo tuve una propuesta y la propuesta era que se hiciera un muro, que se dividiera porque en el entendido de los profesores que no se podían ver y que no se podían hablar y situaciones de ese tipo la necesidad de un muro, situación que yo dije para resolver este problema vamos hacer una propuesta con el muro, se hizo esta propuesta, ellos me hicieron esta propuesta, el Área Eléctrica hizo una contrapropuesta y tres meses después me reuní otra vez con el Jefe de Área el Dr. Escarela y él me comentó, tenemos que reunirnos los tres, pues que sea el Jefe de Área de Eléctrica, que sea el Jefe del Área de Energía y Electromagnetismo y el Jefe de Departamento, yo le estaba diciendo que el Área Eléctrica quería una propuesta completa un plano, él nunca me la dio concreta la propuesta, lo que hizo fue rayarlo, rayó el plano y me dijo aquí es, yo quiero la División aquí y esa es la propuesta que tiene el Área de Energía y Electromagnetismo con una falta de seriedad en la cual pues tengo el plano donde él firma de su puño y letra que esa es la propuesta y hasta la semana pasada me entregó esa propuesta que yo tengo que entregarla al Área de Eléctrica para que ellos vean qué posibilidades hay de resolver el problema, entonces el Área Eléctrica ha entregado contrapropuestas en algunas ocasiones y esto no ha sido contestado formalmente por el Jefe de Área de Energía y Electromagnetismo.

Dentro de esa propuesta es cierto que ellos no tienen una sala de juntas pero entre esta propuesta se plantea una sala de juntas, se plantea un área secretarial y se plantean soluciones al problema de la creación del área y realmente pues no habido un consenso precisamente porque hay una negatividad en resolver el problema, a raíz de esto no se ha podido resolver el problema para distribuir bien lo que se debe hacer en estas dos áreas. El problema del presupuesto bueno la cuestión de la auditoria

pues bueno ya hay una solicitud de transparencia y ya entregué o ya hicieron esa parte y yo no tengo ninguna situación ni ninguno, ni ninguna parte donde haya un dinero que haya sido mal manejado, la situación esta de la transferencia que se hizo se hizo al final del año cuando las áreas y cuando los investigadores o cuando no utilizara su presupuesto.

Entonces, esto fue parte al final que si no se gasta de todas formas este dinero se pierde o se provisiona y con el riesgo de perderlo como ha ocurrido recientemente. En cuanto a la cuestión de la carga, siempre se hablado con los dos jefes de área para poder resolver la cuestión del área de la carga, qué carga tiene cada área y en días pasados nos reunimos, la propuesta de Energía y Electromagnetismo no se dio no querían dar algunos laboratorios argumentando que no había equipo para laboratorios, precisamente lo que hemos escuchado aquí y el Área Eléctrica cedió dar estos laboratorios entonces ese ha sido otro de los problemas. La asignación de espacios, pues el espacio realmente es espacio en discordia ha sido el espacio que ha sido compartido porque antes era una sola área y se compartía en ese sentido, pero en la cuestión del espacio que se tiene con respecto a la investigación es el que estoy presentando en el 2.7.

El ejercicio del presupuesto, se ha comentado aquí que habido algunas situaciones de que no se ha firmado, precisamente porque en la carta que yo le envío al señor Director que comparte espacio en ese lugar es donde el Dr. Escarela quiere poner todo el equipo y no quería de alguna forma regresar ese espacio, porque según él me lo ha manifestado aunque no está asignado el espacio para él, él me lo ha manifestado que él no va hacer ningún espacio y que no lo van a sacar de ahí, que ese espacio es de él y que él es investigador 1 del SNI y que por eso no va entregar el espacio porque ellos producen mucho y entonces ese espacio no lo van a entregar y ni tampoco hubo una respuesta del Director.

Entonces en el entendido de que ya no se podía resolver ese problema pues yo le solicité carta para que me dijera dónde iba a ubicar todo el equipo y todo el mobiliario que está destinado al Área de Energía y Electromagnetismo y que debe de estar ubicado cuando se solucione la División del espacio, pero mientras tanto entonces vamos a tener problema de dónde ubicar este mobiliario, sin embargo, yo ya firmé todas las transferencias y además firmé transferencias como lo estoy comentando del proyecto de gestión del área para sus proyectos de investigación, entonces estos datos son correctos estos datos no están maquillados y no es cierto lo que aquí se está manifestando.

Mtro. Francisco Cervantes, bueno el documento que leyó hace unos momentos el Dr. Robledo, efectivamente lo presentó en una sesión del Consejo Divisional en el cual se presentó en asuntos varios, en ese momento algunos de los consejeros divisionales nos manifestamos por la necesidad de crear una comisión que tratara el problema pero a nivel de la División, obviamente como estábamos en asuntos varios no podíamos en ese momento votar si se forma o no la comisión, posteriormente el Mtro. Campero me señaló que por que no dejamos que él nombrara esa comisión para que atendiera el problema de los laboratorios de docencia a nivel de la División y efectivamente el Mtro. Campero un mes después creo esa comisión y hasta el momento no sabemos qué medidas ha tomado para resolver los problemas que ahorita se presentan.

Entonces se nombró la comisión con el fin de atender a la problemática tanto de los profesores de Energía como la problemática de la División y entonces pues estamos aquí metidos en una dinámica porque no tenemos una solución de la comisión que ha propuesto el Mtro. Campero, entonces que el Consejo Divisional está interesado en resolver ese problema lo ha estado, yo recuerdo que yo quería hacer la propuesta de que el Consejo Divisional creara esa comisión para resolver el problema pero a nivel divisional, el Mtro. Campero me sugirió que él prefería hacer una comisión por parte de la División entonces dejamos que así fuera, pero estamos metidos en esta problemática porque no sabemos cuál ha sido la solución a este problema que presentan tanto los profesores de Energía y por eso estamos inmiscuidos en esto, entonces yo quisiera preguntarle al Mtro. Campero cuáles son las medidas de esta comisión ha señalado para resolver este tipo de problemas.

Sra. María del Carmen Troncoso, en el documento que nos acaba de dar lectura el Dr. Robledo me gustaría hacerle una pregunta a él, en qué consisten los cambios de horarios para los laboratoristas que se menciona aquí y el hostigamiento, si los cambios de horarios son fuera de la jornada que tienen contratadas los técnicos están dentro de la jornada, me gustaría que me aclararan eso y en qué consiste el hostigamiento que según se menciona aquí y están siendo afectados los trabajadores de Energía.

Mtro. Benjamín Vázquez, yo creo que es importante a mi me preocupa mucho el desempeño del Departamento, hay muchos otros problemas yo tengo otros problemas que espero resolver en su momento de otra forma, de una forma más adecuada a mis tiempos, sin embargo, sigue habiendo otros problemas en el Departamento, creo que es importante

aprender a darnos cuentas de que no sabemos resolver problemas, creo también importante que una forma es como mencionaba el Mtro. Leyva, motivando, proponiendo soluciones. Creo que la creación de una comisión encargada para analizar el ejercicio presupuestal del Departamento de Energía y el cumplimiento o no de la legislación universitaria nos puede traer mucha luz y además evitar confrontaciones que

CASSETTE CINCO LADO B

Mtro. Benjamín Vázquez, personal yo quiero evitar eso, quiero también pedir la palabra para el Mtro. Raymundo López y creo que ahora por necesidad también la palabra para Arturo Robledo, ya se ha solicitado su respuesta y finalmente la palabra para el Dr. José Luis Hernández por favor.

Mtro. Víctor Manuel Sosa, los que estén de acuerdo en que se les autorice el uso de la palabra al Mtro. Raymundo López, adelante.

Mtro. Raymundo López, gracias muy amables por permitirme hablar, yo soy profesor del Área de Termofluidos y nosotros tuvimos una junta con el Jefe del Departamento de Energía el día 30 de septiembre, en esta junta nosotros le planteamos diversos problemas que teníamos en el área, partes de ellos ya fueron leídos en una carta que mandamos al Jefe del Departamento de Energía y le pedimos a nuestro representante que la leyera en este consejo espero que así haya sido. Lo que quiero aclarar es que después de esta junta yo empecé a tener una serie de comentarios de parte de mis compañeros donde lamentablemente descubrí que el Jefe del Departamento de Energía falta a la verdad sistemáticamente, en esta junta que nosotros tuvimos el Jefe del Departamento nos aseguró que todas sus acciones iban estar basadas en el diálogo con nosotros y sin embargo, el miércoles tomó acciones él unilateralmente sin consultarnos a nosotros y nos afectó una vez más, miente el Jefe del Departamento de Energía en esta última reunión que tuvieron el día de ayer un miembro más del área y el jefe del Área de nosotros de Termofluidos porque les dijo que nos había dado el espacio que originalmente era de nosotros, un cubículo que teníamos en el Laboratorio de Termofluidos que gracias a su valiosa intervención nos había regresado el espacio y eso no es cierto, el Rector de esta Unidad fue el que logró la gestión para que se nos regresara un espacio que nosotros habíamos prestado a un profesor y entonces se nos regresó el espacio en el Área de Termofluidos.

Estamos inconformes por la forma en que se ejerció el presupuesto en el año 2002 y el Jefe del Departamento de Energía acaba de decir que él hizo todas las transferencias después de que los profesores no quisieron hacer uso de ese dinero, no es cierto, dos de mis compañeros al menos yo les he preguntado y ellos me han dicho que le habían solicitado con fecha todavía prevista en el calendario que nos habían dado originalmente para hacer transferencias, para transferir ese dinero que no habían gastado a otras partidas y él se los negó, él les dijo que ya no había posibilidades de hacer estas transferencias y sin embargo, ahora el Jefe del Departamento de Energía pues falta una vez más a la verdad, a mi me da la impresión de que este tipo de actitud es sistemática y nos está afectando, no sólo son los compañeros del Área de Electromagnetismo.

Ahora nosotros también y en este momento estamos haciendo una carta de queja de su actuar del día miércoles para acá porque no nos habíamos enterado antes y pues yo creo que en la próxima sesión de Consejo Académico la van a tener que leer porque la vamos a mandar a este órgano también para que vean cómo el Jefe del Departamento toma sus acciones después de que nos había dicho de que todo iba a ser con diálogo, que iba ser sin agresiones y sin embargo, no fue así en esta carta que les acaban de leer de Termofluidos nosotros le habíamos solicitado explícitamente que por favor no nos mandara más a la Sra. Blanca, sin embargo, ella llegó con un cerrajero a abrir el cubículo de uno de los ayudantes sin haber consultado con nadie, estábamos presentes cuatro profesores del área, lo vimos y tan pronto nos vieron el cerrajero salió pues no corriendo pero bastante presuroso y ella lo único que alcanzó a decir fue dos aclaraciones con el ayudante ***de que aunque no quisiera lo iba a sacar.***

Yo creo de que acciones como estas de parte del Jefe del Departamento de Energía y sus colaboradores no se si caben en esta Universidad, no se si en otras área, en otros departamentos se acostubre, pero al parecer en Energía si se hace, las amenazas reiteradas contra los ayudantes son sistemáticas, habían cesado a raíz de nuestra entrevista con el Jefe del Departamento del día 30 de septiembre, sin embargo, regresaron nuevamente, el día de hoy la amenaza es contra los técnicos de los laboratorios y en especial con el Laboratorio de Termofluidos, los andan checando, pasa la gente para ver si está abierto, dos veces preguntaron si estaban o no estaban cuando era su hora de los alimentos, entonces yo no se qué pasa, yo no se si este tipo de actitudes van a continuar en el Departamento o no. Lo que si es que a nosotros como profesores nos preocupa porque en lugar de estar

trabajando estamos distrayendo nuestra atención en andar haciendo cartitas para defendernos de las agresiones, gracias muy amables.

Dr. Arturo Robledo, seré muy breve y será sobre todo para dirigirme a una pregunta que se me ha hecho, bueno yo no quiero extenderme en cuestiones laborales, ya habló Raymundo de algunos de los problemas que enfrentan los trabajadores administrativos del Departamento, pero yo le diría a la Sra. Troncoso que le pregunte a su prima Irma Troncoso el hostigamiento, ella es una persona que ha sufrido directamente el hostigamiento del Jefe de Departamento y estuvo a punto de ser despedida de esta Universidad por tratar de hacer respetar un horario con el que ella se vino de la Rectoría General. Bueno otra cosa que yo quiero mencionar es que el Jefe de Departamento realmente está poniendo sal sobre la herida, vino a decirnos aquí que él usó todo ese dinero que transfirió para la fiesta de fin de año, para comprarles computadoras a sus amigos y para pagar la liquidación de Corona de gastos que no ejercimos, pero si precisamente venimos a quejarnos de que no nos está permitiendo ejercer los gastos, nos bloqueó las transferencias sin tener ninguna razón, ni académica ni administrativa.

El año pasado durante tres meses nos tuvo retenidas las transferencias que nosotros solicitamos expresamente a nuestro dinero, no le estamos pidiendo dinero a él de su proyecto estamos tratando de usar nuestro dinero y por que le dio la gana las paró tres meses y este año la historia se vuelve a repetir este otoño, entonces claro si detiene esas transferencias no se pueden hacer las compras y el dinero se queda ahí, porque él nos prohibió utilizarlo y claro al final él todavía lo agarra y burlándose de nosotros todavía dice que porque no lo quisimos usar, pues no se vale, eso ya es una falta de respeto. El asunto aquí, es yo creo que están como que algunas personas como Francisco tratándole una dimensión de solamente una División.

Yo creo que esto trasciende la División de CBI y esto es justamente lo que vimos esta mañana con los compañeros de Energía, ellos vienen a quejarse, tienen problemas, tienen muchas quejas fuertes sobre cómo se maneja el presupuesto en su Departamento y es exactamente lo mismo que está ocurriendo con nosotros y el asunto es ese, o sea, sirve de algo la planeación, sirve de algo que este órgano colegiado asigne un presupuesto cuando el jefe puede hacer lo que le de su regalada gana con el, entonces para qué hacer presupuesto, para que someter desde el Consejo Divisional un anteproyecto de presupuesto con partidas bien delimitadas y para qué discutirlo aquí y por qué mejor no le dan una bolsa de una vez directamente al Jefe de Departamento y que él haga lo que quiera, si a final eso es lo que ocurre en la práctica, o sea, el

malestar es que no se está respetando en particular en nuestro Departamento pero creemos que ocurre en otros lados, los reglamentos de presupuestos ni se está respetando la presupuestación por programas ni los lineamientos divisionales de presupuesto.

Ya para terminar, yo quiero referirme a un caso en particular que me ocurrió a mi, el año pasado una serie de transferencia que menciona aquí Carlos Rivera que se hicieron para mi y para otros compañeros de aquí, yo si quisiera aclarar en qué términos se hicieron, del presupuesto del Departamento él tomó una transferencia directamente al presupuesto de la jefatura para respaldar su proyecto a CONACYT y para respaldar el proyecto de otro de sus allegados, esto no está mal, esto se ha hecho por tradición porque el CONACYT pide o pedía en ese tiempo que las instituciones pagaran gastos de importación pero a nosotros nos niega ese apoyo no nos lo da, pero no solamente eso, sino que cuando queremos usar nosotros nuestros fondos nos bloquea el uso de esos fondos durante tres meses y lo grave del asunto es lo siguiente:

En este caso eran tres proyectos de CONACYT pero uno de ellos el mío vencía ese fin de año y claro hubo consecuencias de eso, hubo consecuencia patrimoniales para la Universidad, lo que ocurrió a principios de este año se anuncia que en la convocatoria de Ciencia Básica que da el CONACYT solamente se aprueban hasta donde yo se, dos proyectos para la UAM-Azcapotzalco cosa que fue una contracción brutal del número de proyectos, de apoyar más de una docena de repente el CONACYT ya restringió aquí en Azcapotzalco solamente le tocaron dos proyectos, uno de ellos era el mío, pero como un requisito de CONACYT para que yo tenga un nuevo proyecto de investigación es que liquide el anterior, pues el anterior no se finiquitó a tiempo por este retraso y otros retrasos adicionales también, pero fundamental por éste no se finiquita el proyecto y el CONACYT retiró el dinero, entonces aquí hubo una pérdida de dinero de la Universidad, la Universidad perdió primero el dinero que se estaba destinando a esa compra que ya no se hizo lo pierde y lo tuvo que regresar a la Universidad fue un error de 55,000 mil pesos y también la Universidad pierde ahora la mitad de los proyectos que tenía aprobados para este año, o sea, pierde el proyecto nuevo porque el viejo no se liquidó, porque por un capricho del jefe se bloqueó esa compra.

Entonces eso es grave, por eso decíamos en la mañana, esto es grave y es urgente tiene que resolverse pronto este problema no puede continuar así, la Universidad no puede darse el lujo de si está en contingencia económica, si se están reduciendo los dineros, qué todavía se de el lujo de perder el poquito dinero que cae de fuera, digo eso ya

es increíble o que se gaste el poquito dinero que hay para los laboratorios, para reactivos que se gaste en otras cosas que no tienen nada que ver con la enseñanza, se lo dejo para su reflexión.

Dr. José Luis Hernández, buenas tardes yo quiero agradecer el permiso que otorgan al hacer uso de la palabra, bueno muchas cosas ya se manejaron mis compañeros Arturo Robledo y el Mtro. Callejas, han mencionado algunos de los aspectos de la situación que prevalece en el Departamento, yo me he abstenido de participar hasta este momento y básicamente quiero hacer algunas aclaraciones y hacer algunas preguntas directamente al Jefe del Departamento y que quisiera como no lo hizo en el Consejo Divisional que contestara aquí.

En primer lugar la aclaración la hizo Arturo Robledo en cuanto al Dr. Rivera, dice que Arturo Robledo leyó este documento o que se leyó el documento en Consejo Divisional, lo que dijo Arturo Robledo fue que él no o más bien que el documento no se leyó en este Consejo Académico, no está haciendo referencia al Consejo Divisional, efectivamente se leyó en el Consejo Divisional pero en una sesión frastrac en la que no nos dieron ni siquiera el aviso de que iba a ver sesión, en algún momento se hizo muy rápido y se leyó cuando no estaba presente ningún representante del área para poder dar un punto de vista y además fue en asuntos varios.

Otro punto que quiero aclarar es respecto a los espacios de laboratorios, dice él que hay cinco espacios de laboratorios que existían previamente a su gestión lo cual es mentira y aquí se lo digo delante del exjefe de Departamento Rubén Dorantes solamente había cuatro espacios, en su gestión había un espacio que era un almacén y que estaba compartido mutuamente por las dos áreas, recientemente se lo asigna al Jefe del Área Eléctrica y lo hacen un laboratorio de cómputo y vuelve a integrarse como espacio de docencia según él y ese es el que está diciendo que es el quinto espacio y existía anteriormente y eso es mentira se puede demostrar muy fácilmente, inclusive el Rector estuvo presente en una visita que hizo por ahí y no me dejará mentir ahí falta a la verdad, que no hay acceso a los espacios en la salas cinco y en este lugar que se llama ahora laboratorio de cómputo.

Efectivamente no hay acceso para personal de Energía y Electromagnetismo está bajo llave, pero si hay acceso para sus allegados y esto también lo podemos demostrar muy fácilmente si cualquiera de ustedes quiere ir lo podemos ver, otra cosa ya se manejó aquí la forma de operar del Dr. Rivera en cuanto al uso del presupuesto y es muy sencilla es muy fácil de entender, cómo le hace el doctor,

bueno lo siguiente es dilata las transferencias o dilatas las compras del equipo, de hecho este año está sucediendo en este momento con equipo que yo estoy solicitando y que por alguna razón desde el día 7 de septiembre que le hicimos la solicitud de transferencia, firmó apenas hasta hace una semana y aquí está también el Dr. Escarela que puede confirmar esto, sin ninguna razón académica, yo tengo el número de Patronato, estoy pidiendo que todo mi dinero se transfiera para comprar un solo equipo, un solo equipo que cuesta 6 mil y picos de dólares, me falta dinero, tenemos el premio del área es un dinero que ganamos por mérito propio y que el Dr. Rivera no permite ni siquiera ejercer las transferencias, sin argumentos y sin nada de por medio, firmó hace apenas una semana, en ese periodo el dólar subió y el dinero ya no alcanza, no me va alcanzar el dinero, ayer apenas me citó la Asistente Administrativo para enseñarme la solicitud de requisición que también no la pudimos sacar porque el sistema se cayó.

Entonces el dinero no va alcanzar y qué va a pasar, no se va poder comprar ese equipo que es parte de lo que yo necesito para continuar mis investigaciones y por qué, porque simplemente al señor se le antojó no firmar durante un tiempo y le valió lo que pasara con la situación paridad-peso dólar y eso es afectando el patrimonio de la Institución. No quiero entrar en otros detalles de tipo personal, yo soy la persona a la que le levantaron la inasistencia y que se entera después de cinco días de que se le levanta una inasistencia, además se la entregan un viernes a las 6 de la tarde, ni siquiera por reglamento al segundo día de la susodicha inasistencia y no hubo ninguna discusión al respecto, le fui a pedir una explicación, se abstuvo nada más a decir que era su prerrogativa y que yo había faltado ese día y por lo tanto me puso inasistencia.

Si, ni siquiera la consulta con mi jefe de área que es el responsable de que yo esté aquí presente o no esté presente, en caso de que no esté pues se levanta la inasistencia tengo entendido, hablé con otras instancias, en el Consejo Divisional se ventiló esto y se le hicieron recomendaciones no se le puede obligar, aquí está el Ing. Abreu que lo conminó a retirar esa inasistencia y otras personas, inclusive el propio Jefe de Departamento de Sistemas lo conminaron a que retirara la inasistencia, hasta la fecha no he recibido ningún aviso ni ningún mensaje de esta naturaleza, me parece grave no porque yo sea el investigador afectado o la persona afectada a la que se le levanta la inasistencia, el dinero no me interesa como yo lo dije en algún momento a él al Jefe del Departamento, es la actitud que está tomando, no me importa el dinero lo que haya sido el momento, es la actitud cuando

alguien que se compromete, yo me considero comprometido con la Institución.

Yo soy egresado de esta Institución, a mi mis profesores y algunos de ellos que están aquí presentes y puedo mencionar nombres, me enseñaron que debería de ser una persona profesional, ética y honorable hasta cierto punto parece ser que esa era la enseñanza, debería decir las cosas con la verdad y con justicia y parece que no se manejan de esta misma manera ahora que están como jefes, me parece grave que esa es la enseñanza que le quieren transmitir a sus estudiantes actualmente, yo en lo personal tengo estudiantes aquí que están presentes y que espero que sepan distinguir lo bueno de lo malo y que sean honorables y justos. Bueno el asunto a final de cuentas es simplemente decir que yo no he tenido respuesta en el sentido de la falta administrativa que planteó el Dr. Rivera ni tampoco la espero no me interesa, es intrascendente en lo personal, lo que sí me parece grave es el abuso de las funciones que tiene el Jefe del Departamento al ejercer de manera arbitraria el presupuesto del Departamento.

Ya se manejaron muchas cifras, me parece también grave que falte a la verdad sistemáticamente diciendo que nos permita hacer el uso de los recursos cuando esto es totalmente falso y si me gustaría que se manifestara si es posible, en el sentido de qué pasó con esa inasistencia, usted no demostró que yo falté ese día, yo demostré que estaba aquí y todavía no tengo respuesta de su parte.

Dr. Carlos Rivera, si se me ha acusado de que faltó a la verdad sistemáticamente y aquí hay un documento que dice en el punto tres que es la carta que mandan de Termofluidos que dice, por ejemplo la realizada el lunes 20 de octubre, es punto tres: *por empleos sistemático de técnicas intimidatorias y de terror contra los ayudantes en esta área, por ejemplo la realizada el lunes 20 de octubre pasado contra el ayudante profesor Marcos Hernández Rodríguez, ella en compañía de un cerrajero abrió el cubículo del mencionado ayudante*, dice que abrió el cubículo y ahorita él está comentando que él estuvo presente y que fue con el cerrajero y que se fueron, entonces ahí hay una contradicción importante.

En cuanto a la sala cinco, yo comenté que era la sala cinco ya estaba distribuida, esa cuando yo llegué ya la sala cinco ya estaba distribuida y ya tenía equipo, ya estaba utilizada la mini-red en situaciones que yo no tuve nada qué ver en ese momento, pero que se habían tomado acuerdo por lo que la sala cinco ya estaba ocupada con la min-red, a esa sala cinco es a la que me estoy refiriendo entonces ahí tampoco hay una

falta a la verdad, se dice que habido computadoras a los amigos y que ha sido desviación de recursos, el Departamento de Energía tiene beneficios propios, esos beneficios propios ya fueron comprometidos por el anterior Jefe de Departamento y él me dejó una lista de los profesores que necesitaban computadoras entonces en ese sentido yo distribuí las computadoras que se compraron con beneficios propios y no quitándole presupuesto a nadie que esa es otra falsedad que se está comentando aquí, entonces no es cierto que le hay dado las computadoras a mis amigos y que lo haya sacado de otra parte del presupuesto sino que ha sido de beneficios propios que tiene el Departamento de Energía a través de los convenios con PEMEXI principalmente.

La cuestión de los espacios sobre todo el espacio de Termofluidos era un problema que existía desde la anterior administración en el cual el Área de Termofluido había prestado un espacio, esto había habido un acuerdo entre el anterior Jefe de Área y el Dr. Morales y el profesor Espitia, como el profesor Espitia da servicio a la industria entonces ellos habían llegado de común acuerdo de que mensualmente le pasaban cierta cantidad por esto, situación en la cual hubo incumplimiento y entonces hubo molestias y hubo problemas para que pudiera ceder este espacio y efectivamente el espacio ya regresó al Área de Termofluidos.

Entonces aquí tampoco hay ninguna mentira porque efectivamente yo reuní al jefe de área, me reuní con el jefe de área y le entregué un oficio en el cual yo le entregaba las llaves para que hiciera uso del espacio y de salón que está ocupando el Ing. Espitia Cabrera con el problema de que él ahora en la situación que está dando servicio a la industria pues no tiene lugar donde ubicarse y es algo que también tengo que resolver no. Y también en Termofluidos ellos tienen dos ayudantes por profesor en ocasiones tienen tres y el problema surgió porque primero yo necesitaba un cubículo y segundo necesitaba un ayudante, entonces yo creo que esto ha sido la molestia pero esto lo he tratado, dice que no habido diálogo pero a través del nuevo jefe de área el Mtro. Gordón hemos estado reunidos y hemos estado platicando el problema y tratándolo de resolver, entonces yo veo aquí algunas situaciones en las cuales se está faltando a la verdad y se le está echando la culpa al Jefe de Departamento en ese sentido, es lo que tengo que manifestar hasta ahora.

Dr. Carlos Vargas, bueno si estamos escuchando, yo creo que sería bueno también escuchar sobre alguna pregunta que hicieron al Director de la División en el afán pues es que esto ya se ve muy revuelto, yo no se si la sala uno existe de haber leído el texto y menos si la sala cinco

quién sabe dónde está, de verdad lo digo, yo veo el documento y veo que la sala uno no aparece en el texto y luego se discute de la sala cinco, pero si eso no quiere decir que no esté atendiendo a la situación en lo personal, sin embargo, había una pregunta al Director de la División y era "creo una comisión para atender el caso", esa comisión tenía una misión debiera de haberse informado como se acostumbra, regresa con sus propuestas de la comisión al Consejo Divisional y se resuelve.

De tal suerte que no estaríamos, yo creo que estaríamos discutiendo esto aquí, eso no quiere decir que no haya habido tal trayectoria yo lo que quisiera es escuchar un poco ese asunto porque a lo mejor da luz y claridad y bueno nos podemos agilizar y realmente ir resolviendo este tipo de situaciones. Hay un argumento que a veces vulnera nuestras discusiones y que a mi no me gustaría que se tomara demasiado en cuenta, fíjense cuando nosotros hablamos al interior algo que genéricamente se hace mucho es utilizar el asunto de los SNI proyectos CONACYT y muchas veces se hace al margen de nuestro propio trabajo y a veces tenemos discusiones más serias como "y qué publican" y si lo que publican le sirve a la Institución directamente y lo digo en un contexto más general.

Más allá de este problema particular que no debieran ser el argumento para darle más a uno o quitarle otro, sino que estuviera sustentada a partir del proyecto académico en este caso del Departamento como un todo, no de resolver la situación de unos cuantos sin haber escuchado a los otros porque ahorita sólo hemos escuchado a dos área que han intervenido y creo que hay más grupos y más necesidades ahí si es que se va a dar la discusión, pero si creo que sería valioso que nos dijera el Director de la División para completar la información qué ha ocurrido, a que se ha llegado y si hay por ahí luz donde se de algo que resuelva este tipo de situación.

Sr. Jorge Ramos, yo entiendo que estas cosas son paradójicas porque en un principio como que no era un tema de discusión y resulta que ese punto que más tiempo nos ha llevado en discutir, irónicamente la sesión anterior de Consejo Académico también pasó algo semejante y era al respecto de un trámite de registro escolar donde el punto fue más candente y más polémico de lo esperado y sucede lo mismo ahorita, pero me quedan algunas consideraciones que quisiera compartir con ustedes y en ese sentido tratar de lograr objetivamente una solución benéfica, pero hay que decir algunas cosas con un contexto que puede ser más allá de esta situación de este punto.

En principio creo y comparto mucho con el profesor que hizo esta intervención en términos de que aquí no es un área de urgencias y la quiero entender en el contexto que la hizo ver, es decir, de un hospital, sin embargo, me preocupa porque si no es un área de urgencias con lo que se está advirtiendo la discusión va más allá de un área de urgencias, un área de urgencia se oye en un hospital, atiende casos que no necesariamente son productos de una enfermedad consecuente de un hecho, más bien son asuntos producto de la violencia excedida en el país y las urgencias que se atienden son por no prevenir en muchas ocasiones situaciones y me sorprende porque se está hablando de cuestiones que parecen ajenas a la Universidad o que no pueden pasar aquí y que pasan en el mundo y que las pasan y que las vemos y que aparentemente aquí no van a permear y entonces cuando de repente alguien en su intervención dice, para que no se estén peleando los que no se pueden ver, pusimos un muro y entonces yo vengo y digo, qué estamos en Cidjordania en la franja, qué estamos en el Berlín que ya no existía, qué estamos en la frontera norte, se resuelve con hecho el problema?

Y además se dice aquí que hay situaciones de prevenir choques y confrontaciones, bueno yo prefiero que discutamos esto y que no después tengamos aquí como en los hospitales producto de la violencia qué atender casos de urgencia, entonces a veces puede ser que uno tome partido por una opinión, yo creo que lo más sano es no tomar partido y plantear soluciones. El hostigamiento no necesariamente se puede concebir desde la particular opinión y quiero reconocer que se está dando ahorita un diplomado conjuntamente con la UAM-Azcapotzalco, el Departamento de Derecho y la Junta Local de Conciliación y se está tocando un tema o se tocó un tema que valdría la pena traer inclusive a la conferencia o a la conferencista para que hagamos reflexión, una autocrítica sobre el hostigamiento social que es un tema que se está debatiendo en Europa y está en desconocimiento total en América y en los países subdesarrollados y verán que podemos hacer ahí autocrítica y vernos reflejados en hostigamiento social que se vive, al menos me queda claro que aquí se está viviendo una práctica similar a la teoría que se manejó en aquella plática.

También se dice que este documento fue leído en el Consejo Divisional, pero yo entendí que se marcó copia a Consejo Académico, pregunté ahorita a la representante que estuvo en la anterior gestión si este documento se le había entregado o se había leído y le marcan copia al Consejo Académico de la Unidad Azcapotzalco y me dice que realmente no podía afirmar que si o que no fue, sino que en ocasiones se informa que hay un documento dirigido al consejo y que lo firman algunos

miembros de la comunidad de CBI pero no se dice a detalle, entonces quiero entender que a lo mejor por esa omisión no se conoce cuando se debía de conocer, porque le marcan copia al consejo y quizás no sería que se le entregara a cada integrante del consejo una copia de lo que se hace llegar al Consejo Académico y creo que entonces no podríamos llegar al extremo porque yo no quiero tomar un partido sobre uno u otro argumento, sin embargo, lo objetivo

CASSETTE SEIS LADO A

Sr. Jorge Ramos, que ambas partes que participan de un diferendo dicen, yo si tengo la verdad y la réplica es no, quien tiene la verdad soy yo y digo llegaríamos a lo absurdo entonces de crear la comisión de la verdad, porque esto es un tema de modo, para solucionar un problema en el país y si se dice que hubo no hubo en el pasado persecución, quien se siente ofendido y quien se siente ofendido dice, que se cree la comisión de la verdad, sin embargo, ya se creo una comisión en el divisional y no resultó o no cumplió o no reportó y estamos aquí y creo que debemos todos estar interesados en que no lleguemos a esos extremos de que las diferencias personales se resuelven poniendo un muro y las diferencias de datos, de cifras se resuelven atacando diciendo quién es mentiroso o quien no.

Yo creo que si hay voluntad de resolver un problema de la comunidad con objetividad, hay propuestas sensatas que yo las hago mías y quisiera que se pudiera poner en consideración porque es una propuesta creo de consenso, tanto lo han hecho compañeros que han presentado el documento como lo han hecho miembros del consejo, que se formule una comisión y ya hay propuestas de cualidad, objetivo y cumplimiento de los trabajos que tenga que desarrollar esa comisión y no en el contexto de resolver un problema de un área muy pequeña o de un departamento X, sino de prever todos estos reclamos de la comunidad, escucharlos y darles paso y las veces que sea necesario escuchar y las veces que sea necesario aplicar un criterio colegiado que se haga.

De lo contrario mal haríamos estar aquí tomando partido para ver el momento de la votación quien mayoritea a quien y creo que no es el objetivo del consejo, esto inclusive quiero entender que antier el mismo grupo de compañeros que se presentó hoy se presentó con el Rector y el Rector creo que prudentemente no les dio una respuesta porque entonces se podría interpretar que tomó posición por una u otra parte y si se está debatiendo y se está diviniendo aquí con datos y con opiniones lo sano es que entonces intervenga el consejo en un espíritu de resolver colegiadamente, universitariamente el asunto, prever este

tipo de situaciones y creo que no confrontar de la manera como hemos visto tantas opiniones.

Dr. Benjamín Vázquez, como en la mañana quiero volver a solicitar que los problemas del Departamento de Energía sean parte del Orden del Día de la siguiente sesión de Consejo Académico, le pido atentamente que esto se formule y se concrete, creo que es importante, llevamos mucho tiempo y los hechos manifiestan esta necesidad. También en este momento se están derivando muchos problemas, creo que ha sido y es sano que se sigan ventilando como acabamos de escuchar las veces que sean necesarias, quiero entonces pedir la palabra para el Dr. Eusebio Guzmán, Coordinador de la Carrera de Ingeniería Eléctrica y nuevamente para el Mtro. Raymundo López por favor.

Sra. María del Carmen Troncoso, a mi me gustaría dejar asentado que yo hice una pregunta al Dr. Robledo que nunca contestó y si me involucra con una persona que es una trabajadora más, yo respondo por mi persona no respondo por otra gente en este momento y me uniría a lo que manifiesta el Mtro. Vargas en el sentido de que si se armó una comisión al interior del divisional se nos pudiera dar información para tener un panorama global de qué sucedió sobre esto.

Arq. Rubén Vilchis, en este momento nos encontramos ya ante una situación en que la problemática ya está más definida, en realidad como lo decía en un principio, esto es un problema de relaciones humanas en un contexto de trabajo y el problema fundamental y grave, es que hay una desviación de los objetivos, no se están cumpliendo los objetivos del Departamento, aquí se estaba poniendo en entredicho si la enseñanza y la investigación se están desarrollando de manera eficiente y se están dando argumento de por qué no se están haciendo las cosas, claro que nosotros no nos toca juzgar mucho menos en un aspecto tan irregular, si realmente uno u otro tiene la razón, pero lo que si creo que debemos de hacer es tomar medidas para que esto se resuelva y se resuelva de una manera definitiva, dando recomendaciones para que funcione adecuadamente ese Departamento y desde luego que sirva como precedente para los siguientes problemas que se van a presentar.

Yo propondría que se hiciera una auditoria con toda la formalidad para que se indague el cumplimiento de la normatividad en general que se está dando en el Departamento, no quiero tomar partido por uno u otro, simplemente quiero que la auditoria nos diga exactamente quién cumple y quién no cumple y por qué puntualmente, para que nosotros tengamos ya un criterio para tomar medidas o para respaldar las medidas que proponga la auditoria. Esta auditoria debe tener dos

aspectos, un aspecto administrativo en el cual se analice la realización de las funciones que tiene encomendadas cada uno de los elementos, sus funciones, sus responsabilidades y si están verdaderamente cumpliendo o en qué medida están cumpliendo con los objetivos que le han sido encomendados, una segunda parte de esta auditoria, es una auditoria contable en el cual se analice el ejercicio presupuestal, se revisen los documentos que respalden el ejercicio y que justifiquen las transferencias y que claro se ponga a la luz la pertinencia de tales transferencias y de tal ejercicio.

Debemos de tener claro en qué se fundaron las decisiones porque en ambos aspectos, tanto en el aspecto administrativo como en el aspecto contable se han tomado decisiones que en este momento se están juzgando como erróneas, para otros debemos de tener claro si esas decisiones fueron congruentes o no, yo creo que una auditoria estricta-enérgica daría una solidez a la Universidad para que todos aquellos que en un momento dado tomamos una responsabilidad, sepamos que debemos de cumplir esa responsabilidad por encima de todas las cosas y que dejemos de lado los aspectos personales que pueden ser de diferente índole, pero que lo que importa aquí es el cumplimiento del objetivo de la Universidad.

Dr. Eusebio Guzmán, muchas gracias por permitirme el uso de la palabra, Eusebio Guzmán, Coordinador de Ingeniería Eléctrica y también adscrito a este Departamento tan polémico que ya hemos escuchado tantos problemas ahí adentro, yo me atrevería a llamar esta olla hirviendo que está a punto de estallar, realmente como hemos podido escuchar aquí a mis compañeros no solamente de área porque también pertenezco al Área de Energía y Electromagnetismo, sino también de otras áreas pertenecientes al mismo Departamento y con cartas que se han manifestado aquí y estos problemas no son únicamente de ahora sino que casi desde el inicio de esta gestión se ha manifestado, lo hemos manifestado, lo hemos hecho del conocimiento y si bien, ya no voy a entrar en debate de que si yo miento, que si el miente, que si alguien falta a la verdad o no, ustedes mismos acaban de ser testigos de que de todos esos problemas nunca se dijo no existen esos problemas, sino siempre se nos mostraron excusas por las cuales están sucediendo.

Yo creo que la función en un Departamento es precisamente vamos a evitar que esos problemas sucedan, cómo, pues precisamente para eso está la jefatura para tomar decisiones, sin embargo, lo que vemos son nada más excusas de que esto si, esto se hizo en mi administración, esto no se hizo en mi administración, pero también eso es ventajoso porque si hace un rato se hablaba de un famoso espacio-sala cinco, que

bueno todo mundo nos preguntaremos qué es la sala cinco, yo también me pregunto que es la sala cinco porque no tengo acceso a ella entonces no se que sea o que haya dentro de, es verdad que si ya estaba y en la anterior administración era un laboratorio y se determinó también y se omitió decir que en la anterior administración los únicos que tenían llaves de la salas de docencia eran los técnicos, sin embargo, a raíz de la administración se dijo, no, a partir de este momento la administración actual, se retiran las llaves de esa famosa sala cinco y quien tienen las llaves son profesores específicamente con nombres bien precisos.

Entonces creo que esto lleva mucho más allá, yo lo que quiero decir aquí es y no como miembro del área sino como Coordinador de la Licenciatura de Ingeniería Eléctrica cuidado son focos rojos que tenemos ya, los alumnos están sufriendo y en especial hablo de los alumnos de Ingeniería Eléctrica por este tipo de dificultades, no olvidemos también que estos laboratorios dan servicio a otros alumnos como son de Ingeniería Industrial, Ingeniería Mecánica y varios más, pero específicamente los alumnos de Ingeniería Eléctrica están sufriendo las consecuencias eso realmente me preocupa, porque si hasta ahora hemos hecho un esfuerzo grande por actualizar los planes de estudio por acreditar la licenciatura, pues definitivamente se me hace muy grotesco que por decisiones internas estemos haciendo mal cuando en el exterior estamos haciendo todo para quedar bien, es decir, todo el trabajo que se hace a nivel nacional con resultados que impactan a verdaderamente de una manera en bien del trabajo de la UAM se está echando abajo por decisiones meramente personales o por falta de administración.

Entonces yo considero que debería de tomarse este punto como algo muy importante, me uno a la opinión del Dr. Benjamín Vázquez en la cual debería de incluirse y también me uno a la propuesta de que se decida formar una auditoria y estoy completamente de acuerdo con todos los puntos que en ella se proponían porque esto verdaderamente no puede seguir así, llevamos ya casi la mitad de la administración de este Departamento con los mismos problemas, yo me preguntaría cuáles son los beneficios que ha tenido este Departamento en esa administración y si vamos a seguir así con excusas pues vamos a pasar los otros dos próximos años que faltan y total nunca vamos a llegar a nada y esto es definitivamente muy triste para la administración de un Departamento, muchas gracias.

Dr. Raymundo López, nuevamente muchas gracias por permitirme hablar, realmente da pena estar tratando aquí en el Consejo Académico

como si fuera una romería de dimes y diretes, pero la verdad es que estando allá atrás en las gradas si se enoja uno de escuchar tanta inconsistencia, sólo quiero aclarar un par de puntos con respecto a la intervención de mi Jefe de Departamento para darles un poco más de elementos de cómo se dan las cosas ahí en el Departamento. En el Área de Termofluidos se sacaron las convocatorias para dos ayudantes que deberían empezar a laborar el día 16 de octubre y sólo se presentó una alumna que ganó una de las plazas y la otra plaza nunca se presentó el día 16, eso fue la semana pasada, este lunes empieza el problema con la Sra. Blanca y nuestro jefe de área que era uno de los profesores que estaba presente se molestó porque nunca fue consultado de que se iba hacer esta acción como nos había asegurado el Jefe del Departamento que iba a ver diálogo no lo hubo y entonces el jefe del área Manuel Gordón nos comentó el martes que él iba a hablar con el Jefe de Departamento para ver qué estaba pasando, de qué se trataba por qué esta agresión.

Nos sentimos agredidos de una vez se los digo, todos los profesores del Área de Termofluidos somos siete no somos mucho quedamos muy pocos ahí y nos sentimos agredidos por la acción y sobre toda por la supuesta palabra que nos había dado el Jefe del Departamento y entonces el día miércoles si no mal recuerdo, el miércoles 22 de octubre después del medio día el profesor Gordón bajó del Departamento y nos dijo que había tenido una reunión corta con el Jefe de Departamento donde había tratado varios asuntos, entre ellos que nos falta un ayudante y entonces el Jefe de Departamento el día 22, le informó a Manuel Gordón que el ayudante otro que teníamos para el Área de Termofluido lo había asignado a un profesor de otra ex-área.

Ya no es área, porque supuestamente desapareció esa área con el cambio de áreas y se lo había asignado a un profesor, solamente para darles un poquito de antecedentes de qué tipo de persona se beneficia en el Departamento, este profesor tiene tiempo parcial en el Tecnológico de Monterrey Campus Estado de México, tiene tiempo parcial en el Campus Ferrería del TecMilenio y tiene tiempo completo con nosotros en la UAM-Azcapotzalco y tienen beca de reconocimiento a la docencia, yo soy coordinador de Ingeniería Mecánica al enterarme de esta situación en días pasados, le dije al Director de la División y no pudimos conseguir por negativa del TecMilenio cuántas horas tenía este profesor, lo que si conseguimos es que el profesor tiene 9 horas asignadas en el Campus Estado de México – Tec de Monterrey y entonces este tipo de gente se le privilegia en el Departamento, se le asignan ayudantes de otras área para que les ayude a dar clases, entonces yo no se si esto

valga la pena en esta Universidad donde supuestamente nosotros tenemos recursos limitados por ser una Institución de educación pública.

Otros profesores son beneficiados de esta misma ex –área de este joven, todos ellos tienen doble tiempo completo en el Politécnico y todos ellos cuentan con ayudante, entonces nosotros no sabemos o nos preguntamos, bueno qué es lo quiere el Jefe de Departamento? Que también tengamos otro tiempo completo fuera, que ya no dediquemos a la Universidad, para la gran mayoría de los alumnos de Ingeniería de esta Universidad pues creo que me conocen y tengo fama por ahí de ser demasiado severo, pero por la misma situación del trabajo no lo exige, primero congruente con nosotros mismos y con nuestras acciones, sin embargo, en este Departamento no se da.

En este día miércoles, regresando otra vez a la famosa junta donde nos informa el jefe de área de lo que había pasado, el miércoles el jefe del área, Manuel Gordón nos dijo que iba a tener una junta especial con el profesor que resultó afectado porque ya no iba a tener ayudante para explicarle por qué quería el ayudante, se trata del profesor Arturo Lizardi, Arturo Lizardi sube en compañía de Manuel Gordón a explicarle al Jefe de Departamento por qué se requiere el ayudante y el Jefe de Departamento se niega a regresarnos al ayudante, siendo que el perfil de contratación de este ayudante dice explícitamente “Área de Termofluidos”, yo no sé si un Jefe de Departamento puede brincarse al Consejo Divisional porque hasta donde se en el Consejo Divisional tienen que cambiar o pedir autorización para cambiar los perfiles de contratación, sin embargo, este profesor pues lo cambia, él ve bien que nosotros cedamos en beneficio de él, pero si nosotros pedimos o exigimos nuestros derechos él lo ve mal, entonces yo no sé si este tipo de actitudes que está reflejando el Jefe de Departamento, aclaro que nunca nos había agredido.

Cuando estaba de jefe de área el Dr. Morales jamás supimos o nos enteramos de que haya hecho algo en contra de nosotros, hasta ahora recientemente ha empezado, yo no sé si vamos a seguir las mismas tendencias que el Área de Electromagnetismo? Y entonces al rato en lugar de venir una sola área a quejarse aquí pues van hacer dos y al rato tres, también quiero decir que algunos otros profesores que están siendo perjudicados en su docencia exclusivamente no tienen valor de expresar su queja por temores a represalias, yo no sé de a qué le temen, bueno a mí nunca me enseñaron a ser temerosos, sin embargo, yo traté de convencerlos de que vinieran a este órgano a expresar su inconformidad y dijeron que no por temores a que después el Jefe de Departamento, sus aliados o la gente que lo acompaña pueda hacerles

algo, yo no se si eso se vale o no se vale, desafortunadamente ayer en la mañana que estábamos firmando la carta que les hicieron llegar una copia a ustedes.

Estábamos recordando lo que nos sucedió a nosotros a nuestra área hace 18 años y veíamos y comparábamos que las actitudes de este Jefe de Departamento son casi idénticas al que teníamos en aquellos años, los único que le falta a este Jefe de Departamento es una agresión física que aquél si la tuvo y entonces hasta ese momento el Consejo Divisional decidió tomar cartas en el asunto, entonces yo no se si vamos a esperar hasta ese momento para que la situación se componga en Energía o se puede hacer algo ahora, a mi si me gustaría que realmente se formara una comisión yo no se si es en este órgano colegiado o en otra donde realmente se analice la situación del Departamento, se corrijan errores, no es posible que una persona que no tenga título de licenciatura se esté ostentando como tal, creo que atenta contra la Universidad misma, en este órgano colegiado se evitó que una persona que no tenía título de licenciatura llegara a tener un puesto un poco más arriba hace algunos años por supuesto y para los que no tienen memoria como los alumnos que no estaban presentes se le evitó o se colminó para que no participara por la Rectoría de la Unidad por no contar con el título de licenciatura.

Entonces yo no se si una persona que no tenga este título pues yo no se si vale la pena mencionarlo, pero si da un poco de seguridad de que al menos se tuvo la certeza de que terminó un ciclo escolar siga funcionando con tanta prepotencia y con tantos hostigamiento por el valor que le otorga el Jefe de Departamento hacia los ayudantes, hacia los técnicos y hasta los profesores, porque conmigo no se mete pero con algunos de mis compañeros si y eso es muy penoso, entonces yo si les pido que ya no más chismes sino que realmente tomen una decisión, si es formar una comisión que permita investigar si se están cometiendo atropellos o no en el Departamento pues seguramente que nosotros en el Área de Termofluidos lo aceptaremos porque se formó una comisión académica que es lo que estamos pidiendo.

Pero si realmente hay cosas graves en este Departamento pues si exigimos que al menos cesen éstas, en este momento nosotros hemos pedido que se cambien algunos dineros que nos han sobrado para poder comprar algunas cosas, con tantas cosas y con todas las prerrogativas que veo que tienen los jefes de Departamento yo ya no se si vamos a poder hacerlo o no, mantenerse como área de investigación es muy difícil para todos aquellos compañeros que pertenecemos a alguna nos cuesta mucho trabajo para los que no tenemos tanta capacidad como

algunos otros y por lo que estoy viendo pues a la mejor nos van a impedir poder tener acceso a ciertas cosas, entonces yo si les pediría por favor a este Consejo Académico que realmente se interesaran en estos problemas y que dieran al menos una opinión, si es a favor o en contra de nosotros, bueno me considero lo suficientemente maduro como para poder aceptarla si es en contra y si es a favor pues mostraremos que teníamos verdad nosotros en venir a este órgano colegiado a expresar inconformidad, muchas gracias.

Dr. Arturo Robledo, bueno yo creo que no tiene caso seguir debatiendo el detalle fino de la problemática que tiene un Departamento bastante conflictivo, por esa razón yo creo que si es sabio retomar la propuesta que hizo Lucio y quizás pilotearla para el caso de Energía y después ver cómo la continuamos, es decir, yo creo que desde un principio y ojalá esto quede claro, nosotros no estamos diciendo que se han hecho ilícitos en el Departamento, simplemente estamos diciendo es que están haciendo casos no autorizadas inicialmente por este órgano colegiado en la cuestión presupuestal, en particular yo creo que no es ilegal por ejemplo que de los 2'300.000 pesos por ahí que tiene el Departamento de Energía como presupuesto por ejemplo el jefe decidiera usar un millón para la fiesta de fin de año digo puede hacerlo no haría ningún acto ilegal, pero eso es conveniente, eso es sano, es bueno para el Departamento o si usara medio millón para gastos de atención a terceros no estaría cometiendo ningún ilícito pero se es conveniente para los alumnos, para los profesores del Departamento yo pienso que no.

Entonces la idea es que esta comisión analice la forma en que se ejerció el presupuesto y diga si esto está dentro de los límites que este órgano colegiado considera sanos para el funcionamiento del Departamento, es decir, este órgano colegiado le autorizó un presupuesto y queremos que revise este órgano colegiado si efectivamente en base a los objetivos que el Jefe de Departamento presenta se ejerció el presupuesto de la manera adecuada, si las pequeñas o grandes desviaciones que hubo son justificables y yo creo que esta discusión podría acortarse si el Rector hace un compromiso ahora de agendar para el próximo Consejo Académico un punto en el Orden del Día para crear esta comisión que revise el ejercicio del presupuesto en el Departamento de Energía y la asignación de espacios físicos y equipos y haga recomendaciones al respecto, gracias.

Mtro. Miguel Ángel Abreu, yo considero que si hay un problema académico aquí, obviamente estamos hablando de equipos que se requieren para la investigación y equipos que no pueden utilizar los

alumnos de nuestra Universidad eso es un problema académico, que si es del ámbito de este consejo bueno yo, no se si entendí bien pero en la intervención del profesor Campero yo veía que él hablaba de un problema de comunicación con el Jefe de Departamento de Energía, que por la carta que le manda el Jefe del Departamento de Energía para la cuestión del espacio que a la mejor no era necesaria, no quisiera yo darle una cuestión de quien miente y quien no miente, sino de las confusiones que se han ido creando y que eso ha dado lugar a una situación donde ya no hay la comunicación adecuada para que el problema se resuelva al interior del Departamento y en el nuevo tenor de la propuesta que hice yo de una comisión que pueda analizar la atención de las quejas de los miembros de la comunidad.

Habría que ver la posibilidad de una comisión que pueda analizar y conciliar la situación, cada instancia tiene su libertad para tomar decisiones y esto es adecuado porque eso permite agilizar la cuestión administrativa pero a veces puede ser exactamente lo contrario en ciertas situaciones particulares que se pueden dar de muchas maneras, incluso a cualquiera de nosotros que en un momento fuera autoridad puede complicarse las situaciones, entonces yo si considero que si es necesario que analice la posibilidad de una comisión de este órgano colegiado para ver el caso particular, pero sobre todo pensarlo en función de que no lleguen la situación al nivel que han llegado en este momento.

Mtro. Eduardo Campero, en relación específica a la pregunta que han hecho varias personas les diría que si, que existe una comisión de laboratorios que está haciendo un levantamiento de los espacios que se usan, pero esta comisión está pensada en términos de laboratorios de docencia, es decir, está haciendo un levantamiento que se usan para la docencia y los equipos que se usan para la docencia y está haciendo este levantamiento, ha llenado cuestionarios con los profesores que dan los laboratorios y está planteando está información y de está información saldrán algunas recomendaciones que espero llevar al Consejo Divisional antes de que termine este año, pero yo digo, con toda la pena que me da con el resto del consejo que no está involucrado en este problema, pues les diría, yo creo que se necesita un poquito más que esa comisión para resolver este problema, hace falta voluntad para resolverlo, es decir, hace falta voluntad de las dos partes para resolverlo, entonces me temo que la comisión hará recomendaciones pero si no tenemos voluntad de las partes no lo vamos a terminar resolviendo.

Mtro. Víctor Manuel Sosa, quiero hacer una intervención en ese sentido para ir tratando de cerrar el punto.

Lic. Jorge Ramos, yo hice una petición en la primera intervención sobre este punto y no fue respondida la petición en términos de lo que hice, dije "que en el caso particular y en el caso general, yo solicitaba información sobre el presupuesto aprobado, el asignado, el ajustado y su aplicación en base a los criterios de prioridad que acuerda el órgano colegiado", que es el Colegio Académico para el caso de Energía y en el caso de la Unidad Azcapotzalco, hice algún desvío de intervención, se me hizo una ligera recomendación que me centrara en el punto y lo hice, sin embargo, creo que es prudente ahorita solicitar esto no a título personal sino que si es del dominio de todos los colegiados sería mejor y también solicité copia del documento que toman como base jurisprudencial sobre facultades expresas, autonomía técnica y uso de facultades que fue parte de lo que se argumentó para poder definir que el punto no entraba en el Orden del Día porque era trasfocar la normatividad del órgano colegiado, sin embargo, yo quisiera tener acceso a ese documento para poderle dar mi propia interpretación, entonces hago oficialmente o recuerdo que hice oficialmente esa petición y nada más esperaré la respuesta.

Mtro. Víctor Manuel Sosa, miren sobre el caso del Departamento de Energía, no es como lo ha señalado Eduardo Campero, no es un caso nuevo, hemos estado nosotros en varios periodos, ya varios

CASSETTE SEIS LADO B

Mtro. Víctor Manuel Sosa, a ustedes les consta atendiendo a esta situación, que tiene que ver espacios, equipo, laboral, presupuestal, tiene varias dimensiones el problema, a medida que ha ido pasando la discusión o los comentarios, las réplicas, evidentemente son los puntos que sintetizarían este esquema de discusión, en este tenor como señaló Jorge Ramos, en días pasados yo me reuní con un grupo de profesores creo que fue el día de ayer y también me he reunido con el Jefe del Departamento y también he platicado con el Director de la División, pues para ver esta situación que como ustedes ven es compleja, no es un asunto de decir voy a tomar partido por uno o por otro, hay que empezar a ver el Departamento como un todo lo decía Carlos Vargas.

Hay que ver cuál es la perspectiva, los objetivos del Departamento y sobre todo la búsqueda de una conciliación de los actores en este caso los jefes, Director, profesores, trabajadores, para buscar conseguir un ambiente de armonía, de otra manera, el consejo desde la mañana lo

planteamos a la hora de entrar al punto cuál es su competencia, primero el tiempo, en el momento que se plantea una situación y sobre qué resolvemos, sobre qué tipo de dimensión, segundo tenemos que analizar en el todos los elementos vertidos el día de hoy y sobre esa base ver cuál es nuestra competencia y en ese sentido del compromiso de la Rectoría en respuesta a lo que decía el Dr. Robledo, si hay competencia en el órgano colegiado, evidentemente traeríamos el punto no tengo ningún problema en que los puntos se traten si son de competencias y en los temas pero ese el punto, eso es lo que quiero dejar en claro.

Varios de los que al principio en la mañana veíamos han comentado cómo vemos, decimos estamos de acuerdo con los profesores o con el jefe, yo creo que es más complejo que eso, busquemos más bien generar los espacios de conciliación en estos, algunos problemas que hay son ya de naturaleza más antigua como se ha comentado, pero este si hay la disposición de la Rectoría para ir conciliando, ir mediando en este tipo de conflictos e irlos avanzando, ese es el compromiso que la Rectoría si puede hacer, ver las competencias de qué nos toca y en ese ámbito resolverlo, no vamos estar aquí convirtiendo esto en un tribunal y no quiero yo que el Consejo Académico acabe esto convertido en un tribunal no es su aspecto, eso es lo que quiero dejar en claro desde ahorita cuál sería el ámbito, nada más sobre este problema de tratar de seguirlo atendiendo a través de Carlos a través de Eduardo Campero, a través de los profesores, buscar, encontrarle la salida en algo que plateaba bien creo que Carlos Vargas, cuál es el objetivo académico del Departamento eso me parece que debería de ser la línea de orientación donde nosotros pudiéramos ir caminando, eso de entrada es lo que yo pudiera plantear.

Sobre lo otro de las peticiones del señor Ramos, el presupuesto autorizado es desde el principio es público en los momentos de ver los presupuestos también son de tipo público, no es algo de la Universidad si algo tiene es que no es de información algo, dice ha ejercido tanto y en ese ámbito, lo que no quisiera es que entráramos en situaciones de que al rato convirtamos los consejos en tribunales, hay que manejar con mucho cuidado todos los esquemas de información académica, presupuestal e irle buscando la construcción de la Unidad, es evidente que a mi en lo particular el punto que hemos tenido el día de hoy no me deja buen sabor de boca, sin embargo, lo afrontamos por las dificultades que lo que para todos es claro es que hay problemas, pero hay que ver en la manera de resolverlo como irle avanzando entre todos esa es mi propuesta y sobre esa base convoco a la comunidad del Departamento de Energía a tratar de avanzar en esa línea, en la línea de la conciliación, en la línea de la legalidad, en la línea de la academia, ese

es el punto de vista que la Presidencia tiene, la Rectoría tiene y como Presidente evidentemente los puntos los dijimos desde el principio, no son propiedad exclusiva de la Presidencia, eso que quede muy claro, la Presidencia propone un Orden del Día y sobre eso hay mecanismos para proponer en otros ámbito, pero si quiero dejarlo, esta es la posición de la Presidencia del Consejo. Entonces podríamos pasar al caso de Economía, espéreme un segundo es sobre el mismo, sino lo vamos a tener que reabrir y (Lucio Leyva esta bien así maestro) yo creo que si no le avanzamos por ahí podemos llegar a declarar quién es culpable o no, podemos ver el caso de Economía, Lic. Guillermo Ejea.

Lic. Lucio Leyva, los maestros del área que comenta el Jefe del Departamento nos hicieron saber la problemática y observamos que esto puede seguir generando cuestiones que no conviene a nadie le conviene esta situación, un poco puede empezar por ahí para llegar a Energía, vuelvo a insistir en esta idea que hace rato traté de que se pudiera comprender pero me parece que si el Jefe del Departamento tiene la voluntad y la intención de que esto en lugar de que se siga aumentando y en la inconformidad y todo esto, que llame a esos profesores, que llame a los inconformes o a los conformes y que logre pues un consenso de rectificación si en caso dado fuera eso, porque rectificar no creo que se pierda la dignidad, ni creo que se pierda tampoco la autoridad, por el contrario rectificar es tanto como rehacer el prestigio de las personas y de los hechos darle salida, a mi me parece que lo anterior y si me puede usted disculpar señor Rector

Creo que no quedó claro lo que se tendría que hacer o lo que se puede recomendar para Energía, no quedó claro, yo hice el esfuerzo de una propuesta humilde si se quiere no importa, más es humilde y sencilla y la ratificaron dos o tres profesores que esa sería la mejor salida y era el diálogo que usted menciona, pero lo deja usted en el aire y eso es lo que faltaría y eso lo que yo quería agregar pero ya no me dio usted oportunidad y yo me sentí muy apenado por eso, pero yo creo que el jefe de la División de CBI el Mtro. Campero.

Finalmente a este consejo debiera de mandar una carta explicando cómo se resolvió el asunto, no sólo para él, sino para otro posible asunto porque estos van a seguir sino no sería vida, entonces yo no si el suelo no es parejo, la vida está marcada por estos sobresaltos y hay que sortearlos y en ese sentido nada más quería yo hace un momento hacer la misma recomendación que hago al Doctor Jefe del Departamento de Economía, que puede ser sano hacer esta práctica y que nos puede dejar de confrontar cosas que se pueden ir limando desde abajo y que se nos envíe que desde luego el criterio como usted lo manifestó y lo

reafirmó lo que decía el Dr. Vargas, pero el problema es el criterio para dialogar es el académico, todo sobre eso, no hay político, el académico es el Rector de todo lo que se puede discutir y en todo lo que se puede acordar en beneficio de lo académico y de superación del desarrollo y siendo así, yo creo que si hay capacidad en los profesores y de los jefes de Departamento y del Director de la División para poder hacer este ensayo, no se si sea por primera vez que se de, pero debe darse, es todo lo que yo quería decir.

Dr. Benjamín Vázquez, quiero disculparme también, no entendí como terminó este punto de la problemática del Departamento de Energía, insistimos yo insistí en algunas ocasiones que se incluya dentro del Orden del Día de la siguiente sesión de Consejo Académico esta problemática, pero no se si hay ese compromiso, si se va hacer, qué pasó, quiero irme con la certeza de que esto se va arreglar conforme, es decir, ponerlo en el Orden del Día en esa situación en la que se pueden tomar soluciones claras y no dejarlo en ambigüedad, me sigue preocupando, entonces vuelvo a insistir qué va a pasar, va a quedar incluido dentro del Orden del Día de la siguiente sesión o qué va pasar.

Mtro. Víctor Manuel Sosa, haber no se si fui claro o no, lo que yo dije de acuerdo a la discusión que nosotros tuvimos o que vimos los argumentos de los profesores que yo conozco, el Mtro. Campero conoce, usted conoce y el Dr. Rivera conoce, yo dije, yo voy a revisar y vamos a ver en términos de las competencias de este órgano nada más, lo único que estamos diciendo si a este órgano le compete y el órgano así lo aprueba adelante, imagínense que hubiéramos metido se los digo con toda claridad, imagínense que en aras de meterlo al principio en lo general nos estaríamos como algunos compañeros concluyeron, cuál es la misión del Departamento uno.

Dos, por quien tomamos partido, ahorita tenemos más elementos el conjunto de los colegiados y sobre esa base tenemos que definir en base a una ruta que yo señalé, se los dije y se los dije todavía en reuniones que hemos tenido, tenemos que ver el aspecto académico, el aspecto de la conciliación, el aspecto de que se cumplan las normas y sobre esa base, tenga usted la seguridad de que si llegamos a esa conclusión la hacemos y usted puede en su momento también formular y decir, bueno yo creo que en la competencia procede, pero no me puede usted decir en este momento, dígame usted que si lo va a meter, para que yo me vaya tranquilo, yo le puedo garantizar que estamos analizando toda la situación de Energía y que tanto al Mtro. Campero como a mi nos ha preocupado el estado actual de Energía y que lo estamos viendo, pero yo le digo que el próximo, cómo como lo redacto ahorita, análisis y

situación del estado actual del departamento de energía y en base a qué competencias, es lo que quiero dejar esto en claro de nuevo para que no, si ahorita le redacto de una vez el punto de cómo lo va a meter no se puede, tenemos que revisarlo con tal precisión que generemos que este órgano sea el que decide en base a sus competencia qué le tocan, hay cosas que tienen que ver con las competencias del mismo Departamento, hay otras que tienen que ver con las competencias de la misma División y que se resuelven en ese ámbito, entonces eso lo quiero dejar muy claro para que todos nos vayamos con esa tranquilidad, de que en ese sentido se hará, pero usted me dice oye garantíceme que, en ese sentido, yo voy a seguir como ayer, con usted mismo y con otros colegas del Departamento y he hablado con el Dr. Rivera y el Mtro. Campero de tratar de resolverlos en las instancias correspondientes, pero si para ello necesito ver como decía el Mtro. Campero voluntad de todas las partes.

De ahí tenemos que arrancar, si arrancamos al revés les aseguro que nos aventamos otro consejo discutiendo primero la procedencia, encontremos la salida ese es el punto, váyase en ese sentido usted tranquilo nada más, eso es lo que yo quería dejar en claro y era la misma pregunta que hacía el Lic. Lucio Leyva, lo enfatizo de nuevo como la veo yo, digamos como la veo yo como Presidente del Consejo, yo tengo que ver que los puntos que entran al órgano colegiado tengan que ver con las competencias del mismo, es como si de repente alguien me dice vamos a probar en este órgano colegiado y designar a un Jefe de Departamento pues luego, luego me dirían oiga no es su competencia, lo vamos a designar en este órgano colegiado un jefe de área, entonces luego, luego me dirían no es su competencia.

Entonces vamos a ver cuál es esta competencia porque esta organización llamada la UAM es una organización de competencias expresas eso es lo que quiero dejar en claro, eso no quiere decir que el hecho de no meterlo como se decía, no es que no importe el problema, el problema tan nos importa que no nos gustaría tener este tipo de problema, eso es lo que quiero dejarle Dr. Benjamín Vázquez esa parte muy clara, porque sino queda me resuelve eso ahorita y ya nos vamos todos tranquilos, no nos tenemos que ir en la idea que en la Universidad es una Universidad de competencias expresas, eso implica a cada quien le toca una competencia, a mi las que me tocan evidentemente hay críticas, las habrá, pero trato de apegarme a mis competencias, en la mañana se decían varios aspectos que ahorita voy a comentar sobre el otro punto de Economía, pero esa es la respuesta que quiero dejarle a usted claro y vamos a seguir platicando, tenemos una reunión con un

grupo de profesores y en ese sentido, no se si le dejo más clara mi respuesta.

Dr. Benjamín Vázquez, quiero agradecerle y bueno me ha respondido, ya se que va a pasar y entonces entiendo que vamos a estar siendo regulados en la solución de este problema, en el ámbito de lo que este consejo permite y por las reglas de la Universidad, gracias.

Mtro. Víctor Manuel Sosa, sobre el otro punto si quisiera, evidentemente el mismo caso porque se decía en la mañana ni nos contestan, se decía hay tres puntos que se señalan ninguno de esos tres puntos, en primer lugar es competencia de este consejo entonces corresponde informar en ese caso, un alumno que ya no está ahorita en estos momento manda todavía una carta diciendo espero que lo incluya no hay ninguna redacción de qué punto, oiga yo le pido en base a esto, de una carta dirigida a mi donde no se redacta ningún punto ni en base en qué competencia le corresponde a su órgano colegiado.

Entonces eso quiero dejarlo en claro no hay negativa meter puntos, todos los puntos que sean parte de las competencias y este órgano colegiado así lo haga lo hacemos, hemos estado en contacto tanto con el caso de Economía, con el Director, como con el Jefe del Departamento de ver qué competencia están cumpliendo, igual convocamos a los jefes, a los directores avanzar en las posibilidades de irnos poniendo de acuerdo, pero no podemos convertir el Consejo Académico reitero en el espacio para venir a resolver puntos que no se resuelven en una cierta competencia, veamos que nos toca y en eso le entramos, ese es para el caso de Economía y reitero lo de Lucio, tenemos que tener voluntad en toda las partes en ese ámbito, lamentablemente los colegas del Departamento de Economía que plantearon el punto no se encuentran, entonces al igual que señalaba el Lic. Guillermo Ejea, pues hablar en el aire pues es algo no deseable ese es el aspecto, no se si haya otro asunto general.

Mtro. Víctor Manuel Sosa, si no hay otro asunto, declaramos terminada la sesión, muchas gracias a todos los que se quedaron hasta el final, esperamos revisar esto con cuidado, muchas gracias que pasen un buen fin de semana.